



MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 217
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 521 de Comisión Directiva, de fecha 20-09-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2020, a las 19.00 horas, en sede social sita en calle L.N. Alem N° 485, ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término: causales; 3) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/10/2020: a) Renovación total lista completa de comisión directiva con mandato por dos años; b) Elección de Comisión revisora de cuentas con mandato por un año; c) Reforma parcial de estatutos sociales; 4) Consideración de Memoria, Informe comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el día 31/10/2020; 5) Elección de Comisión Revisora de cuentas: Dos (2) titulares y un (1) suplente, por el plazo de un (1) año.-Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 339951 - \$ 1451,64 - 20/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el

31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año Presidente: Villarruel Alberto.

8 días - N° 340199 - \$ 2938,24 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Octubre de 2021, a las 20.30hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión.

3 días - N° 341092 - \$ 2132,10 - 22/10/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes dos de noviembre de dos mil veintiuno; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o

modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31-12-2019; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 340268 - \$ 6465,92 - 20/10/2021 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

Por ACTA DE DIRECTORIO 59 de fecha 01/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.- 3 – Consideración del proyecto de distribución

de utilidades de los ejercicios 2019/2020.- 4 - Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 -Retribución de los Directores.- 7 - Presidencia de Sindicatura.- 8 - Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 05/10/2021.-

5 días - N° 341136 - \$ 3471,45 - 20/10/2021 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1030 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2021, a las 14.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede social sita en margen norte Río Xanaes, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54, 55 y 56 cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 341230 - \$ 3459,76 - 26/10/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de Noviembre de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines

de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; y N° 12 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 11 y 12; 7) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 8) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 341336 - \$ 5379,45 - 21/10/2021 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de noviembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30

de junio de 2021; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1° de noviembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 341456 - \$ 4088,90 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Con sede social en Av. De la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Cba. Por acta de Comisión Directiva N° 340, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 2021 en la sede social cita en Av. De la Universidad 501 de la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba, a las 19:30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance General, Estado de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexos e Información complementaria, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio. 3) Elección de Comisión Directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341457 - \$ 2376,90 - 20/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LUCA LTDA

CONVOCATORIA. El Consejo de administración de la Cooperativa de servicios Públicos de Luca Ltda., bajos términos reglamentarios y estatutarios, convoca a sus asociados a realizar Asamblea General ordinaria, para el próximo lunes 8 de noviembre del 2021 en el local social de la Cooperativa sito en Bv. San Martín 396 de

la localidad de Luca, a las 18 horas con una de tolerancia en caso de no reunirse la mitad mas uno, donde se tratara el siguiente Orden del Día. A Saber 1) Elección de dos (2) asociados, para que firmar acta junto al Presidente y Secretario respectivamente. 2) Considerar los motivos por el cual es convocada la Asamblea fuera de Término y el tratamiento de dos ejercicios en la misma. 3) Consideración de los Balances Generales, Cuadros Contables, Anexos, Cuadros de Resultados, Informe de Auditoría, Informe del Auditor Externo, Memoria, todo correspondiente en primer lugar al ejercicio n 56 cerrado el 31.03.2020, y en Segundo término todo lo concerniente al ejercicio n 57 cerrado el 31.03.2021, Informe del Síndico correspondiente a los dos (2) ejercicio en conjunto, y Proyecto Distribución de Excedente de ambos Ejercicios.- 4) Elección Parcial del Consejo de Administración. A) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares (caducaban el mandato el pasado 31.03.2020) por el término de 2 años. por finalización de mandato B) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el termino de un (1) año C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.-

3 días - N° 341464 - \$ 2173,50 - 20/10/2021 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2021, a las 19 horas, en la sede social del club, sita en Calle Soto esquina Andalgalá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación del Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 341250 - \$ 3938 - 21/10/2021 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos "Juan Bautista Rosso" (Ex Feria Coop. Unión) sito en calle Antártida Norte esquina Avenida Industrial Este de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General,

Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos N° 28 y N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades; 4) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 341485 - \$ 1388,04 - 20/10/2021 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dos (2) de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferrera, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de un accionista para firmar el acta. 2 - Motivos de la convocatoria tardía de la asamblea. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2020. 4 - Consideración de la gestión del Directorio. 5 - Distribución de Utilidades. 6 – Remoción y designación de Director Titular vicepresidente y Director Suplente. El directorio.

5 días - N° 341653 - \$ 3285,75 - 20/10/2021 - BOE

PASCANAS

Convoca a AGO el 05/11/2021, 20,30hs en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta.- 2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicios 30/09/19 y 30/09/20.- 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo periodo.- 5) Causales convocatoria fuera de término.- La Secretaria.-

3 días - N° 341885 - \$ 976,95 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1281 de la Comisión Directiva de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 9 de noviembre de 2021, a las 20:30 hs., en la sede social sita

en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura del acta anterior. 3.-Motivo por lo que no se convoco a Asamblea en los términos estatutarios. 4.-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 49, 50, 51 y 52 finalizados el 01/04/2018, 01/04/2019, 01/04/2020 y 01/04/2021. 5.- Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341951 - \$ 1929,15 - 25/10/2021 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 10 de Noviembre de 2021, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2020 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para reenfrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°13 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Causales por las que se convoca fuera de termino. El Secretario.

3 días - N° 341997 - \$ 1380 - 20/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 06 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas en el Club Juventud Alianza de esta Localidad, ubicado en calle Obispo Oro s/n -Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de reglamento de servicio de Ambulancia. 4) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por cumplimiento de man-

datos, dos (2) consejeros suplentes por tres ejercicios por cumplimiento de mandatos, 1 sindico titular por un (1) ejercicio y un (1) sindico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. 5) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración.

3 días - N° 342122 - \$ 2944,50 - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2021 a las 8.30 hs. en calle Mariano Fraguero 3401 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 3) Elección de los Miembros de la Junta Escrutadora. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342005 - \$ 1122,51 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/7213890297?pwd=OXF4VHFwWHRIWnc3M1VBSUV6dINmQT09sala/reunión:7213890297,código:U0sNZ9>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20,

cerrado el 31 Diciembre de 2020, 3) Modificación del estatuto y 4) Motivos de la realización de la Asamblea General Extraordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342036 - \$ 1305,36 - 22/10/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO FITZ SIMON

EMBALSE

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2021, a las 17 horas, en el Salón de la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria en el marco del Covid-19. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342065 - \$ 920,58 - 21/10/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace con la autorización recibida de parte del COE Córdoba y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2. Aprobación del balance y Estados Contables, periodo

2019; 3. Ratificación y Rectificación de asamblea de elección de autoridades 2019 y elección de 2 miembros de fiscalización suplente; 4. Elección y Aprobación de Estudio y proyecto de la Red Domiciliaria de efluentes cloacales y pavimentación de calles, incluido el análisis del sistema de drenaje: Propuesta A: Ing. Pablo Miguel Speranza/Ing. Juan Pablo Brarda - Oferta económica: \$ 886.940,69 más IVA: total 1.073.198,23; Propuesta B: Vanoli y Asociados Ingeniería SRL - Oferta económica: \$ 736.625,95 más IVA: total 891.317,40; 5. Elección y Aprobación de uno de los siguientes proyectos de iluminación: Proyecto A: Modificación de luminaria existente con incorporación de dos reflectores internos de 30w LUZ FRÍA, bajado en altura de luminaria, armado de luminaria con arreglo de tornillería y vidrios. Oferta económica: \$ 1.914.475,04 IVA INCLUIDO; Opción 1: Luz Fría, Opción 2: Luz Neutra, Opción 3: Luz Cálida; Proyecto B: Retiro de farola actual, incorporación de luminaria vía pública de led de 70w mas brazo metálico de 1,50 incorporado sobre poste actual de madera. Oferta económica: \$ 2.079.057,44 IVA INCLUIDO; Proyecto C: Retiro de postes actuales, instalación de poste metálico de 6 mts. con luminaria led de 60w incorporada. Oferta económica: \$ 3.862.477,44 IVA INCLUIDO -en dicha propuesta no se encuentran cotizadas la mano de obra y materiales para la instalación de los postes-; 6. Aprobación de la instalación circuito de cámaras internos y adecuación de la conexión de las cámaras actuales al circuito de fibra óptica, el proyecto se compone de monitor, nvr, discos rígidos, 14 cámaras, gabinetes, postes, mano de obra y todos los materiales necesarios para la provisión de imágenes en el bunker principal -el costo de implementación de dicho proyecto es de \$671.145-; 7. Ratificación de obra de construcción de plaza realizada en el sector contiguo a la proveeduría, a pedido de la comisión de fiscalización por el monto total erogado en la obra.- NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 02 de Noviembre de 2021, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración,

desde el día veinte de octubre de dos mil veintinueve (20/10/2021) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 342231 - \$ 17859 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N.º 739 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 21:00 horas, en su sede social de la calle Salta 498, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social N.º 18 y 19 finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 5) Elección de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares y tres (3) vocales suplentes, comisión revisora de cuenta, dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos (2) años.

3 días - N° 342237 - \$ 3261,75 - 20/10/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3184 de fecha 12 de Octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos bajo la modalidad "a distancia" (Res. DIPJ N° 25/2020), vía ZOOM; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración

de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Consideración de la gestión del Síndico. 5º) Consideración de Proyecto de Crecimiento en Av. O'Higgins. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 8º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. Nota 1: La COMUNICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art.238 2º párrafo Ley 19.550 y art. 22 Estatuto), a la dirección correo electrónico del Presidente (aruizlascano@hospitalprivadosa.com.ar) con copia a Secretaría (asamblea@hospitalprivadosa.com.ar); en adelante los "Correos electrónicos autorizados". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de "Correo electrónico identificado" (*), el que tendrá que incluir la denuncia de OTRO medio de comunicación (celular o mail). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), COMUNICANDO-LE, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el "Correo electrónico identificado" a los "Correos electrónicos autorizados", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 20/10/2021 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2021; como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe de la Sindicatura correspondiente al mismo ejercicio. (*) Con-

forme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14. Por 5 días.

5 días - N° 342258 - \$ 15823,25 - 22/10/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 08 de Noviembre del 2021 a las 20.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de términos fijados en el estatuto. 4) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 5) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 6) Renovación parcial por el término de dos años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un Vocal Titular.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 342166 - \$ 2020,50 - 20/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 30 de Octubre de 2021 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean Funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria, informe del auditor e informe de sindicatura correspondiente al ejercicio número once, cerrado al 31 de diciembre de 2019. d) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. e) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número once. f) Consideración de balance general, inventarios, memoria, informe del auditor y informe de sindi-

catura correspondiente al ejercicio número doce, cerrado al 31 de diciembre de 2020. g) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. h) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número doce. i) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, tres miembros titulares y dos miembros suplentes, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. j) Elección de dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 342259 - \$ 4603,05 - 20/10/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 20:30 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre Esquina San Martin, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la reforma integral del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado de estatuto. 2.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. El proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición en la sede social. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342316 - \$ 1031,88 - 22/10/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 19 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre esquina San Martin, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balan-

ce General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 4.- Fijación de cuota de Ingreso y cuota mensual. 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales para integrar la Comisión Directiva. Sorteo de la mitad de los integrantes que duraran un año (art. 25 del estatuto). Proclamación de los electos. 6.- Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor suplente por un nuevo mandato de dos años. Proclamación de los electos. 7.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. Los balances y demás documentación se encuentran a disposición en la sede social. Si una hora después de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con los socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342315 - \$ 2384,97 - 22/10/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
OBRAS SERVICIOS PUBLICOS DE
CALCHIN LTDA.**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 01 de Noviembre de 2021, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 248, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2021; 4. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 64; 5. Consideración Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente; 6. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutado-

ra. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Marcelo , GORGERINO, Ariel , GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando ; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor ; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2021. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 27 de Octubre de 2021, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 342320 - \$ 6462 - 20/10/2021 - BOE

**COOP. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DE MONTE CRISTO LTDA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores asociados: Conforme lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el 30 de octubre de 2021 a las 18 horas, en la sede administrativa de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda ubicada en calle 9 de Julio 63 de la ciudad de Monte Cristo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2020 y Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de junio del 2021. 3.- Explicación de las razones por las cuales se renuevan los mandatos vencidos al 30/06/2020 y porque se prorrogan los mandatos

vencidos al 30/06/2021 en concordancia con la Resolución del INAES N° 485/2021. 4.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros DIGÓN Eduardo Atilio; TOLEDO, Víctor Hugo, PARODI, Hernán Alberto e Ignacio MOYANO. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años y un (1) Consejero Titular por 2 (dos) años para cumplir el mandato del Consejero Titular fallecido Sr. Miguel Grenón. 6.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular Catube Sergio y del Síndico Suplente Massimino Miguel. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. - Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - N° 342435 - \$ 6352,35 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZONES CONTENTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Corazones Contentos convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Octubre de 2021 en sede de calle Tulumba 2659 Córdoba a las 17 hs Orden del día a tratar es la consideración de los Estados Contables de los ejercicios 2019 y 2020.

1 día - N° 342726 - \$ 194 - 20/10/2021 - BOE

PRITTY S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la firma Pritty SA a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa el día 12 de noviembre de 2021 a partir de las 9 horas a fines de poner a consideración los siguientes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura; 4) Consideración de honorarios a Directores y Síndicos; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación del número de Directores y Síndicos, su

elección, cargos, duración en los mandatos, fijación de las garantías; 7) Aceptación de cargos de Directores y Síndicos; 8) Consideración y aprobación del informe del Síndico. El directorio hace saber que los estados contables, memoria y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa, así mismo se informa que para asistir a asamblea, deberán cumplimentar la disposición del artículo 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 12 de noviembre de 2021 a las 8.30 horas.

5 días - N° 342860 - \$ 5466 - 26/10/2021 - BOE

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 10/10/2021, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/11/2021, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortes 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2019; 4) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342359 - \$ 2473,80 - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/10/2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2021 a las 19:00 hs. se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. La contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico info@vpsanmiguel.org. para de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Reforma de Estatuto 3) Plan de obras 2021-2022. 4) Información respecto a la Red de Agua.

3 días - N° 342507 - \$ 933,30 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y ARTESANOS DEL CUARTO RIO LIMITADA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del Consejo de Administración, de fecha 30/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Kowalk 155, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente, 2) Causales por las cuales se tratan fuera de término los balances cerrados el 31/08/16, 31/08/17, 31/08/18, 31/08/19, 31/08/20 y 31/08/21. 3) Consideración de estados contables, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/16, 31/08/17, 31/08/18, 31/08/19, 31/08/20 y 31/08/21. 4) Elección de autoridades. Fdo: Consejo de Administración.

3 días - N° 342541 - \$ 2065,80 - 21/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS SERVICIOS PUBLICOS DE CALCHIN LTDA.

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 03 de Noviembre de 2021, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 248, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2021; 4. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 64; 5. Consideración Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente; 6. Renovación

Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Marcelo, GORGERINO, Ariel, GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2021.

- De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes.
- La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 29 de Octubre de 2021, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 342920 - \$ 6645,60 - 22/10/2021 - BOE

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en las instalaciones de calle Rawson 1899, en un espacio abierto, al aire libre, dispuesto a tal fin, cumpliendo con todos los protocolos, medidas establecidas y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención, y distanciamiento social. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que, llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la

Asamblea se hará mediante el correo electrónico: administracion@escueladelecheria.edu.ar, oportunidad en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de: Vicepresidente y de Cuarto al Octavo Vocal. El Secretario.

3 días - N° 342820 - \$ 4291,95 - 22/10/2021 - BOE

GALERÍA PASEO LUCERNA

La Administración del Consorcio de la Galería Paseo Lucerna convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 DE OCTUBRE DE 2021 a las 16:30 horas, en los espacios comunes del propio consorcio, sito en calle Av. Rafael Núñez 4620, B° Cerro Las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1) Regulación de honorarios profesionales de la administración Urteaga - Pena. 2) Deudas pendientes de cancelar en lo que concierne a AFIP, A.R.T y Sindicato. 3) Reintegro de dinero al Paseo Lucerna, en concepto de pago de honorarios al Dr. Lerner, abogado del Sindicato, por suscripción de plan de pago. 4) Seguridad y vigilancia nocturna en la galería a propuesta de los inquilinos. 5) Carteles publicitarios (retiro y colocación de nueva imagen). 6) Plazo de intimación a propietarios para mejorar fachadas, pintura y mampostería de los PH. 7) Inspección eléctrica y edilicia de la Galería. 8) S.A.C, vacaciones y reemplazo de Allende Luis.

3 días - N° 342548 - \$ 2336,10 - 21/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Asamblea General Ordinaria- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/11/2021 a las 21 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios

para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de cuatro miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario por finalización de mandatos, c) Elección de dos Vocales Suplentes por finalización de mandatos, d) Consideración del valor mínimo de la Cuota Societaria. Se hace constar que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE. Comisión Directiva.

3 días - N° 342647 - \$ 2484 - 21/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 25 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, observando las condiciones establecidas para reuniones, en el Decreto N° 1100/2021 de la Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 342717 - \$ 1844,10 - 22/10/2021 - BOE

PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07/10/2021, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en n calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341890 - s/c - 22/10/2021 - BOE

CENTRO TRANSPORTISTAS DE CEREALES Y AFINES DE LABORDE ASOCIACIÓN CIVIL

El Centro Transportista de Cereales y Afines de Laborde Asociación Civil convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Noviembre del año 2021, a las 17.00 horas en el espacio abierto de la sede social sita en calle Goyena y Ruta N°11 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a la presente asamblea fue realizada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al 1° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2019 y al 2° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2020. La Comisión Directiva.

1 día - N° 342994 - \$ 735,35 - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CÓRDOBA COFACOR

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba - COFACOR a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre del 2021 a las 14:00 Hs en las instalaciones del club CONEA sito en la calle Rodríguez Peña N° 3250 de la ciudad de Córdoba, se deja constancia que la asamblea se realizará con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informe sobre las causas por las cuales la asamblea se convoca fuera de término legal. 3º) Lectura y Consideración de la memoria, Balance general, Estado de Resultados, Cuadro de Anexos, Informe de Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 23/07/2020 y 23/07/2021. 4º) Renovación de Autoridades, Consejo Directivo:

Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular. 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente, 4° Vocal Suplente. Junta Fiscalizadora: 1° Fiscalizador Titular, 2° Fiscalizador Titular, 3° Fiscalizador Titular. 1° Fiscalizador Suplente, 2° Fiscalizador Suplente, 3° Fiscalizador Suplente. 5) Consideración del valor de la cuota social. 6) Sorteo de la ubicación de las parcelas de 300 m2 del inmueble que la mutual donó a la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 40 Barrio Villa Cornú, ciudad de Córdoba, matrícula catastral N° 284.664.-

3 días - N° 342509 - s/c - 21/10/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Córdoba 06 de Octubre de 2021. SEÑORAS Y SEÑORES ASOCIADOS: ESTA COMISIÓN CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021^a LAS 1800 HORAS EN EL SALÓN DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSRIO DE SANTA FE 231, PISO 3º; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO EN SUS ARTICULOS, 31º, 32º, 34º, 35º, 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DIA ADJUNTA EJERCICIO LXI Y LXII. ORDEN DEL DIA: 1º) APERTURA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA POR PARTE DEL PRESIDENTE. 2º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS ACTIVOS PARA REFRENDAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 3º) PUESTA A CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL EJERCICIO LXI (1º DE ABRIL DEL 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020). MEMORIA ANUAL E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA RESPECTIVOS AL PERIODO. 4º) PUESTA A CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL EJERCICIO LXII (1º DE ABRIL DEL 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021). MEMORIA ANUAL E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA RESPECTIVOS AL PERIODO. 5º) TRATAMIENTO Y PUESTA A CONSIDERACION DE LAS RETRIBUCIONES A LA COMISIÓN DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA SEGÚN LEY 20321, ART 24º, INC C. 6º) TRATAMIENTO Y PUESTA A CONSIDERACIÓN PARA EL INCREMENTO DE LAS CUOTAS SOCIAL Y MANTENIMIENTO DE NICHOS Y URNAS. 7º) SE LLAMA A ELECCION PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA: a) VICEPRESIDENTE: POR FINALIZACIONDE MANDATO. b) SECRETARIO: POR VENCIMIENTO DE MANDATO. c) 1 MIEMBRO VOCAL: POR FINALIZACIONDE MANDATO. d) 1 MIEMBRO DE LA JUNTA FISCALIZADORA:

POR FINALIZACION DE MANDATO. e) 1 MIEMBRO VOCAL SUPLENTE. f) 1 MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA FISCALIZADORA.

3 días - N° 342532 - s/c - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en en el Salón Social de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Martes 02 de Noviembre de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o rectificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2021 con motivo de subsanar lo observado por el organismo de contralor sobre la publicación de edictos, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto Social. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. ELVIO MARTIN PERETTI - JUAN PABLO CASALIS - Secretario - Presidente.

5 días - N° 341989 - s/c - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre del 2021 a las 18,30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2020 y 2021.

3 días - N° 342802 - s/c - 21/10/2021 - BOE

COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Octubre de 2021, a las diez horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PA-

TOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: VICEPRESIDENTE; PROSECRETARIO; PROTESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

3 días - N° 342068 - s/c - 20/10/2021 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 29 de Noviembre del 2021 a las 8:30 hs. en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos N° 144 y 145, comprendido desde el 01/05/2019 al 30/04/2020 y 01/05/2020 al 30/04/2021. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 342580 - s/c - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CENTRO DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS BELL VILLE

La Comisión Directiva de la Asociación Centro de Actividades Atléticas Bell Ville, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre del año 2021, a las 20.00 horas, con modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, y conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la DG IPJ de la Provincia de Córdoba, la misma se realizará por medio de la

plataforma MEET, debiendo los asociados acceder al siguiente link <https://meet.google.com/fiu-pwtr-fqw> para poder participar de la asamblea, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. III) Elección de autoridades. A los fines de su participación, el asociado deberá ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y resolución DGIPJ N° 25/2020, para poder confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado.

3 días - N° 342521 - s/c - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 18 de fecha 15 de Octubre de 2021, se CONVOCA a los asociados de la Asociación Para La Lucha Contra La Parálisis Infantil De San Francisco Adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y dieciocho horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle General Paz N° 192, de la Ciudad de San Francisco provincia de Córdoba en espacio abierto, con barbijo y distanciamiento social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Dejar sin efecto acta de convocatoria N° 8 de fecha 29 de Octubre de 2020, Acta N° 11 de fecha 25 de Enero de 2021, N°12 de fecha 30 de Abril de 2021 y acta N° 13 de 28 de Mayo de 2021. 3) Dejar sin efecto Actas de Asamblea N° 244 de fecha 24 de Noviembre de 2020, Acta N° 245 de 23 de Febrero de 2021 y Acta N° 246 de fecha 25 de Junio de 2021 por rechazo de la mismas. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 6) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 7) Elección de Comisión Directiva y Re-

visora De cuentas por el termino de dos años. 8) Motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de termino. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342758 - s/c - 21/10/2021 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 303 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 del 01/04/2020 al 31 /03/2021 para su aprobación u modificación. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Boudou, a su cargo Titular de la Comisión Revisora de cuentas. 4) Designación del reemplazante al cargo titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 342855 - s/c - 22/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO (CORONEL MOLDES) – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 (Libro Digital) de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Mitre N° 13 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente; d) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de

diciembre de 2018; e) Aprobación del Estatuto Social; y f) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342873 - s/c - 22/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO, para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas, en el domicilio social, sitio en calle José Manuel Estrada S/N de esta localidad, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente; 3) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar estados contables cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 342878 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13 SAN CARLOS JOVITA

Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos Jovita convoca a Asamblea General Extraordinaria, estableciendo el día Jueves 28 de Octubre de 2021, a las 20:30 horas, en sede social, Remigio García 65, de la localidad de Jovita, Córdoba, para tratar los siguiente puntos: 1) Reforma Integral del Estatuto; 2) Cambio de denominación social. 3) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente.

3 días - N° 342888 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DEL 30-09-2021: En la localidad de S.M.Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina,

a los 30 días del mes de septiembre de 2.021, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, siendo las 18:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Paola Farina D.N.I. N° 26.896.120, 2) Secretario: Claudia Taborda, D.N.I. N° 24.154.725, 3) Prosecretario: Patricia Luque, D.N.I. N° 17.768.754, 4) Protesorero: Yamila Grimi, D.N.I. N° 37.257.914, 5) Vocal Titular: Ana Ciralo, D.N.I. N° 5.486.891, y 6) Vocal Titular: María Caldera, D.N.I. N° 5.735.151; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2.020, respectivamente. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, sin salvedades, la Memoria del ejercicio 2.019 y la Memoria del ejercicio 2.020, cuyo texto es leído minuciosamente por el secretario. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.021, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020 respectivamente; 4) Elección de Junta Escrutadora; 5) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años; 6) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos años. No

habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:35 horas del día de la fecha. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342911 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta N° 1.811 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2.021, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín N° 571 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, la misma se realizará de forma presencial según lo establece el Decreto N° 1100/2021 conforme a los protocolos que al efecto, establece la autoridad sanitaria y que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 25 de septiembre de 2021, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. El Señor Presidente, expondrá los motivos por la demora al llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma, conforme lo establece los Estatutos Sociales. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 4º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,35 horas del día de la fecha.

4 días - N° 342086 - s/c - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Noviembre de 2021 a las 18:30 hs. como primer llamado y a las 19:00 hs. en segundo llamado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la ciudad de Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria Presencial del 28/11/2019. 2. Elección de dos Socios para firmar el acta. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N°61 1/08/2019 al 31/07/2020 y N°62 1/08/2020 al 31/07/2021. Disposición de los

Resultados de los Ejercicios N°61 y N°62. 4. Elección de integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Asesores: a) Avalar la Renovación Parcial de los cargos pares de C.D. art. 6° del Estatuto, ante mandato parcial no renovado en el año 2020 y actualmente prorrogados por el período 2020-2022, y la renovación parcial de los cargos impares vigentes que corresponde se realice en el año 2021: Presidente 2021-2023; Vicepresidente 2020-2022; Secretario 2021-2023; Prosecretario 2020-2022; Tesorera 2021-2023; Protesorera 2020-2022; 4 Vocales titulares impares 2021-2023; 4 Vocales Titulares pares 2020-2022; 2 Vocales suplentes impares 2021-2023; 2 Vocales Suplentes pares 2020-2022; b) Revisores de cuentas art. 16° (bis) Estatuto: 3 Titulares y 1 suplente 2021-2022 y avalar prórroga 2020-2021. 5. Consideración del Proyecto de actualización y reforma total del Estatuto Social de ADIO aprobado por C.D. de fecha 08/09/2021 Acta N° 656: convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Presencial y propuesta de autoridades de acuerdo a nuevo Estatuto. 6. Fundación Obligado. 7. Mantenimiento de la Sede. 8. Situación AFIP. 9. Juicios De Cándido y Chanquia. 10. Situación Económico-Financiera: OSPLAD-UTEDYC-OS-DEPYM. 11. Juicio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 12. Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 61 y 62. 13. Consideración de la Propuesta de Gestión para el año 2021- 2022. CORDOBA, 06 DE OCTUBRE DE 2021.-

3 días - N° 343113 - s/c - 22/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO SOCIEDAD CIVIL, el día 18 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas, en sede social, sitio en calle Córdoba Esq. Juan XXIII, de la localidad de Serrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria convocada y realizada el 27 de Febrero de 2019, inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Actas de Asambleas N° 4. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. 5) Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. 6) Elección y renovación de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 7) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 342882 - s/c - 26/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. La Comisión Directiva, de fecha 19/10/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, contando con habilitación a realizarse de manera presencial según Decreto Provincial N°: 1183, Art 4°, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria N°57, realizada el día 18/09/2021.

3 días - N° 343150 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

La ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle SANTA FE N° 636, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 15 de NOVIEMBRE de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al/los Ejercicios Económicos N° 25 cerrados el 31 de DICIEMBRE del año 2020. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 343137 - s/c - 20/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO. Córdoba, 12 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11867, se comunica que el señor Daniel Alejandro PLANO, DNI N° 17.629.868, CUIT 20-17629868-

con domicilio en Pje. Velázquez N° 2995, de la ciudad de Córdoba, TRANFIERE a favor de la señorita Bárbara Yamila POSSE, DNI N° 37.133.359 CUIL 27-37133359-8, con domicilio en calle José Melian N° 2173 de la ciudad de Córdoba el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro - poli-rubros (maxi. Kiosco) sito en calle Góngora esquina Pje. Velázquez, incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el Estudio Jurídico Dr. Marcelo J. Posse, sito en calle Arturo M. Bas 93-décimo piso-depto. B, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 16.30hs. n y/o a la siguiente casilla de correos electrónico "drmarceloPosse@yahoo.com.ar".

5 días - N° 341608 - \$ 4488,50 - 21/10/2021 - BOE

RÍO CUARTO. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. MYC RALDUA S.R.L., CUIT 30-71618359-5 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto cede y transfiere el 100% Fondo de Comercio de Hotelaría que gira bajo la denominación "HOTEL CRISTAL" sito en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto a SCMM HNOS S.A., CUIT N° 30-71730172-9 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto. Rubro: Servicio de hotelaría. Pasivo a cargo del Vendedor. Personal en relación de dependencia: un empleado. Libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones por el plazo de ley Estudio Jurídico BedanoKohler & Asoc. sito en calle Int. Mugnaini N°19 de la Ciudad de Río Cuarto - Cba. -

5 días - N° 342670 - \$ 2482 - 26/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MANSOS – TIERRA DEL SUR S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 30/08/2021. 2º) Socios: a) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., C.U.I.T. 30-71000095-2, en su carácter de fiduciaria del "FIDEICOMISO SAN CARLOS" (C.U.I.T. 30-71511004-7), de esta ciudad de Córdoba, representada en este acto por su apoderado Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado,

nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; c) el Sr. Juan REVIGLIONO, D.N.I. N° 7.991.384, CUIT: 20-07991384-8, Argentino, de estado civil casado, nacido el 30/10/1946, de profesión jubilado, con domicilio en Av. O'Higgins N° 6019, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; d) el Sr. Martín REVIGLIONO, D.N.I. N° 27.172.679, CUIT: 20-27172679-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 29/01/1979, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Av. O'higgins N° 6013, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y e) la Sra. Natalia REVIGLIONO, D.N.I. N° 26.181.097, CUIT: 27-26181097-8, Argentina, de estado civil casada, nacida el 29/12/1977, de profesión comerciante, con domicilio en Av. O'higgins N° 6013, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "MANSOS - TIERRA DEL SUR S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, piso 8º oficina B, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: A) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en: (i) las parcelas designadas para la urbanización de modalidad abierta "MANSOS - TIERRA DEL SUR", que se encuentran en el inmueble ubicado en Barrio Piedras Blancas, Ciudad de Córdoba, de ciento doce mil cuatro metros veinticuatro decímetros cuadrados (112.004,24 m²), designado catastralmente como: Distrito: 28 - Zona: 22 - Manzana: 001 - Parcela: 117 (Matrícula en trámite), ex Parcelas 104/002 (Matrículas N° 1.523.378 Capital (11), y N° 91297 Capital (11), respectivamente), de la ciudad de Córdoba, y que con fecha 09 de septiembre de 2019, mediante expediente N° 011.894/16, la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, procedió a visar el plano de mensura y loteo de la Urbanización "Mansos - Tierra del Sur", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143º y concordantes de la Ordenanza N° 8060 y su modificatoria 10.330. En dicho inmueble FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "FIDEI-

COMISO SAN CARLOS", está desarrollando un Loteo sin Plan de Vivienda en el marco de la Ordenanza N° 8060/85 de fraccionamiento del suelo, su modificatoria 10330/00 y demás normas que las modifican y complementan; y Ordenanza n° 12.506/16, ratificatoria de un convenio urbanístico en virtud del cual se modifican las condiciones de fraccionamiento, uso y ocupación del suelo del inmueble sobre el que se desarrolla la urbanización, Proyecto Aprobado conforme Expediente N° 011894 AÑO 2016 FOLIO 251/1 de fecha 06/12/2019; y (ii) las Parcelas que se designan en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la nomenclatura catastral Distrito 28 Zona 22 Manzana 1 Parcelas 100 y 101, colindantes con la Urbanización Mansos Tierra del Sur; B) Conforme lo descripto en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: de la manzana 19 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 22, lotes: 01, 02; de la manzana 23 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 24 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 25 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 26 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10; de la manzana 28 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 30, lotes: 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; C) FIDUCIARIA DEL SUR S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y/o uso y/o afectación y/o situación jurídica, y así mismo a su solo criterio y arbitrio si pagarán o no "expensas" (recupero de gastos) en relación a los lotes que a continuación se describen y que se denominarán como: c.1.) "LOTES EN RESERVA A", a saber: de la manzana 29 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11; de la manzana 30, lotes: 01, 02, 03, 04; c.2.) "LOTES EN RESERVA B" a saber: Parcelas que se designan en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la nomenclatura catastral Distrito 28 Zona 22 Manzana 1 Parcelas 100 y 101, colindantes con la Urbanización Mansos Tierra del Sur. FIDUCIARIA DEL SUR S.A. puede desafectar "LOTES EN RESERVA A" o "LOTES EN RESERVA B" total o parcialmente

según corresponda y se hayan subdividido en cualquiera de sus formas jurídicamente factibles, algunos y/o todos los lotes y/o unidades o la subdivisión que resulte, que los compongan en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio y arbitrio. FIDUCIARIA DEL SUR S.A. podrá decidir que los "LOTES EN RESERVA A" o "LOTES EN RESERVA B" no abonen expensas (recupero de gastos) a su solo criterio y en el momento y oportunidad que así lo considere, sin sujeción a condición alguna ni aprobación por parte de la sociedad, ni los accionistas ni del directorio ni terceras personas. Los "LOTES EN RESERVA B" estarán obligados al pago de "expensas" (recupero de gastos) desde la subdivisión y/o construcción de unidades funcionales y/o viviendas individuales y/o la comercialización, enajenación o transferencia en propiedad o posesión –a la fracción y/o unidad a una tercera persona, mediante el título causal de reserva y/o boleto y/o escritura y por tanto deje de estar en la órbita jurídica de custodia del titular o se haya transferido la posesión, no siendo este último aspecto un requisito necesario para el inicio del cobro de expensas, por parte del titular de la acción Clase "F" a terceras personas. No obstante lo cual, el Directorio a su sólo criterio podrá devengar expensas cuando se verifique que hay prestación de uno o más servicios cuyos gastos se recuperan a través de las denominadas "expensas" y de los cuales se beneficie el titular. Es obligación del titular de la acción clase "F" de notificar periódicamente las transferencias que vaya realizando, so pena de que verificada la venta, reserva o entrega en posesión en forma previa, se devengarán todas las expensas (recupero de gastos) desde la fecha del instrumento privado, no pudiendo en el mismo eximir al nuevo titular del pago de expensas. Toda disposición en contrario se considerará un contrato para-societario no oponible a la sociedad. D) El lote 01 de la manzana 22 denominado "MACRO - LOTE" estará inescindiblemente unido a una acción clase "E" FIDUCIARIA DEL SUR S.A. puede desafectarlo de "MACRO - LOTE" total o parcialmente en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio. El "MACRO - LOTE" abonará expensas y tendrá los mismos derechos y obligaciones que el titular de DOS acciones clase "A" sin que su mayor superficie incida a tales efectos hasta tanto no se hubiere procedido a efectuar una subdivisión simple y/o se hubieren construido en el mismo unidades funcionales y/o viviendas individuales agrupadas más no viviendas colectivas, en cuyo caso cada lote resultante de la subdivisión simple y/o unidades funcionales y/o viviendas individuales agrupadas tendrá los mismos derechos y

obligaciones que el titular de un (1) lote de la Urbanización. Producida la subdivisión simple y/o la construcción de unidades funcionales y/o viviendas individuales y/o la comercialización, enajenación o transferencia en propiedad o posesión —a la fracción y/o unidad- a una tercera persona, mediante el título causal de reserva y/o boleto y/o escritura y por tanto deje de estar en la órbita jurídica de su custodia o se haya transferido la posesión, no siendo este último aspecto un requisito necesario para el inicio del cobro de expensas, por parte del titular de la acción Clase "E" a terceras personas, cada lote resultante de la subdivisión simple y/o unidades funcionales y/o viviendas individuales agrupadas tendrá los mismos derechos y obligaciones que el titular de un (1) lote de la Urbanización. Es obligación del titular de la acción clase "E" de notificar periódicamente las transferencias que vaya realizando, so pena de que verificada la venta, reserva o entrega en posesión en forma previa, se devengarán todas las expensas (recupero de gastos) desde la fecha del instrumento privado. Verificados algunos de los supuestos citados supra, se deberá realizar el canje por la acción que corresponda, según su tipología. E) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia. F) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar una empresa de seguridad que preste el servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba única encargada de la seguridad de los ciudadanos en la Provincia de Córdoba; mantenimiento de espacios verdes públicos entendiendo que los mismos corresponden a la Municipalidad quien en cualquier momento podrá tomar la prestación del mantenimiento a su cargo por ser la responsable de los espacios públicos de la Ciudad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos, pudiendo denunciar además ante los entes respectivos por malezas o abandono; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la provincia de Córdoba a través de sus distin-

tos entes pero que, propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas, colabora en su mantenimiento hasta tanto el Municipio o Ente toma a cargo su efectiva prestación. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; G) Formalizar todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; H) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común —en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; I) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad —en el caso de existir-; J) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. k) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo; L) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial del barrio MANSOS – TIERRA DEL SUR. M) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la munici-

palidad de Córdoba y/o de la provincia de Córdoba. 7º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos ciento treinta y dos mil ochocientos (\$ 132.800.-), dividido en trescientas catorce (314) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos doscientos (\$200) cada una; trescientas treinta y dos (332) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos doscientos (\$200) cada una; quince (15) acciones de clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos doscientos (\$200) cada una; una (01) acción de clase "E" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos doscientos (\$ 200) cada una y dos (2) acciones de clase "F" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos doscientos (\$200) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) FIDUCIARIA DEL SUR S.A. en su carácter de fiduciaria del "FIDEICOMISO SAN CARLOS" suscribe 314 acciones clase "A" de \$ 200 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 62.800; 15 acciones clase "D" de \$ 200 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$3.000 y 1 acción clase "E" de \$ 200 valor nominal, por un total de \$200; lo que hace una suma total de \$ 66.000; 2) el Sr. Gonzalo María Parga Defilippi suscribe 332 acciones clase "B" de \$ 200 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 66.400; 3) el Sr. Juan Reviglione Suscribe 1 acción clase "F" de \$ 200 valor nominal, por un total de \$200 y 4) los Sres. Martín Reviglione y Natalia Reviglione Suscriben en condominio 1 acción clase "F" de \$ 200 valor nominal, por un total de \$200. El capital suscrito es integrado en efectivo por los socios, aportando el 25% de la cantidad suscripta por cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado

hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos.→ 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: al Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, DNI N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de esta Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. Benjamín CAEIRO, DNI N° 29.966.878, CUIT: 23-29966878-9, Argentino, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Lote 1, Manzana 40 Barrio Las Delicias, de esta Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos, se notifican del plazo de duración de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, piso 8º oficina B, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran rea-

lizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 339171 - \$ 10499,82 - 20/10/2021 - BOE

DON MATEO S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO SEDE SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 30/01/2020, se aprobó el cambio de sede social de DON MATEO S.A., quedando la nueva sede social en: calle Rosario de Santa Fe 101, departamento D, piso 3, torre 2 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. También se aprobaron y designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: EDUARDO MIGUEL BUSO, D.N.I. 14.737.768; VICEPRESIDENTE: JUAN MANUEL BUSO, D.N.I. 32.680.851 y DIRECTOR SUPLENTE, MARIA CONSTANZA BUSO, D.N.I. 31.591.941, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 340035 - \$ 242,73 - 20/10/2021 - BOE

PAMPITA S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha veintitrés de diciembre de 2020 se resuelve por unanimidad fijar en uno el número de directoras titulares y en dos el número de directoras suplentes, siendo designadas como miembros del Directorio de PAMPITA S.A. por el término de tres ejercicios a la Sra. LETICIA T. BERTOTTO, D.N.I. N° 12.586.322, como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE y la Sra. MARÍA EUGENIA COLLINI D.N.I. N° 30.947.766 y la Srta. MARÍA PÍA COLLINI, D.N.I. N° 32.137.370; como DIRECTORAS SUPLENTE. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 341110 - \$ 442,50 - 20/10/2021 - BOE

RAPECA ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 21/9/2021 se resolvió Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/5/2021 y modificar el Art. 1º del Estatuto Social en los siguientes términos: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "RAPECA ARGENTINA S.A." y tiene

su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del País o del extranjero, asignándole o no un capital determinado.

1 día - N° 341131 - \$ 377,40 - 20/10/2021 - BOE

IAN S.A.

NOETINGER

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 25/2/2021 se designa Autoridades PRESIDENTE BUTTIERO Gustavo Héctor DNI/CUIT 20-17145721-2 y DIRECTORA SUPLENTE DONADIO Cecilia Raquel DNI/CUIT 27-17145556-7 ambos por 3 ejercicios prorrogable -finalizado ese plazo- hasta la reunión de la próxima Asamblea.

1 día - N° 341400 - \$ 219,20 - 20/10/2021 - BOE

ABASTCOR S.R.L.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"ABASTCOR S.R.L." CUIT 30-71137654-9; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del puesto N° 215 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a EMILIO GARECA CUIT 20-18828353/6; mediante Expte. de Trámite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 341481 - \$ 2828,50 - 21/10/2021 - BOE

EME SIETE S.A.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/21, EME SIETE S.A. con sede social en Arturo M. Bas N° 2.435 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-71484552-3, inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 14727-A del 12/11/2015, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/05/21 un activo de \$ 75.195.890,55, y pasivo

de \$ 3.763.890,55. Se destina a una sociedad anónima nueva denominada EVERESTATE S.A. con domicilio en Arturo M. Bas N° 2.455 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 35.830.589,14 y pasivos por \$ 114.589,14. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Fernando Martín Marques - Presidente.

3 días - N° 341504 - \$ 1103,43 - 20/10/2021 - BOE

MADEL S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio del Presidente: b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Ángel Daniel Arias Hurtado DNI 96.044.268 y Director Suplente: Anderson Pérez Molina DNI 95.770.969. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 341796 - \$ 115 - 20/10/2021 - BOE

TOLTECA S.A.

VILLA MARIA

Acta de subsanación de fecha 12/10/2021, conforme a lo establecido por el artículo 25 LGS, los Señores: 1) Gustavo Roberto BUSTAMANTE, D.N.I. N° 23.181.288, CUIT N° 20-23181288-2, nacido el día dieciséis de Febrero de mil novecientos setenta y tres, estado civil casado en primeras nupcias, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Fernanda Valeria BRENGA, D.N.I. N° 24.547.355, CUIT N° 27-24547355-4, nacida el día veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, estado civil casada en primeras nupcias, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "TOLTECA S.A.," por unanimidad resuelven: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. Denominación: "TOLTECA S.A." Sede social: Bv. Vélez Sarsfield 632, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganade-

ría, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección, técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) INFORMÁTICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) GASTRONÓMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 8) TURISMO Y HOTELERÍA: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corres-

pensalias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 9) OPERACIONES INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. 10) COMERCIAL: comercialización por mayor y menor de bienes muebles no registrables, en general artículos del hogar y muebles para el comercio, importación, exportación, consignación, representación, distribución, ventas a través del sistema de franquicias, mandato y/o venta directa, de productos mencionados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de septiembre de 2021, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. El capital social es de pesos setecientos mil (\$700.000,00), representado por setenta mil (70.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Gustavo Roberto Bustamante, suscribe la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), 2) Fernanda Valeria BRENGA, suscribe la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordi-

naria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) presidente: Gustavo Roberto BUSTAMANTE, D.N.I. N° 23.181.288, CUIT N° 20-23181288-2, nacido el día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 632, República Argentina. 2) Director Suplente: Fernanda Valeria BRENGA, D.N.I. N° 24.547.355, CUIL N° 27-24547355-4, nacida el día veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 632, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente y en su caso de quien lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 341858 - \$ 5918,50 - 20/10/2021 - BOE

DON MATEO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un (1) día que DON MATEO S.A. ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2019 el aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, se produce un aumento y modificación del capital social en DON MATEO S.A., a \$ 35.350.000,- representado por 3.535.000 acciones clase A con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no

endosables de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una. El estatuto social de DON MATEO S.A. es modificado en su Art. 5° de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social será de Pesos treinta y cinco millones trescientos cincuenta mil (\$ 35.350.000) representado por 3.535.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el art. 167 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el, quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550"- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 340021 - \$ 536,35 - 20/10/2021 - BOE

MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria Unánime N°32 del 21 de Septiembre del 2021 el Directorio para el ejercicio 2021-2022 quedó así constituido: PRESIDENTE: Héctor Eduardo Marín D.N.I : 17.002.649 ; VICEPRESIDENTE: Arturo Elías Marín D.N.I 6.496.050; DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Ignacio Marín D.N.I 40.110.228. Córdoba , 13 de Octubre del 2021.-

1 día - N° 341979 - \$ 322,10 - 20/10/2021 - BOE

ENERVIL SAS

CUIT: 30-71729822-1: CESION DE ACCIONES Y ADECUACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por asamblea ordinaria de fecha 27 de septiembre del año 2021, el Sr. Luis Gustavo Villegas DNI 23.158.332, cede la totalidad de las acciones que tiene y que le corresponden en ENERVIL SAS, al Socio Juan Martin Villegas DNI 26.065.240. A continuación El Sr. Luis Gustavo Villegas renuncia a su calidad de administrador suplente, se acepta por unanimidad la renuncia del Administrador suplente, Sr. Luis Gustavo Villegas DNI 23.158.332, aprobándose en el mismo acto, su gestión; se decide cubrir la vacante con la asunción de administrador suplente de la Sra. Viviana Silvina Vachetta DNI 26.520.817. ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. "ARTÍCULO SÉPTIMO ADMINISTRACION, representación, uso de firma: La administración estará a cargo de Juan Martin Villegas DNI 26065240, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso,

tienen todas las facultades para realizar actos contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a VIVIANA SILVINA VACHETTA, DNI 26520814, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 342044 - \$ 1150,20 - 20/10/2021 - BOE

REVLE S.A.S.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/10/2021 Socios: 1) Nelly Ada Raponi, DNI N° 4.243.106, CUIT N°27-04243106-6, nacida el día 30/10/1941, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N°1536, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REVLE S.A.S. Sede: Avenida San Martín N° 1528, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Confección de prendas textiles en todo o partes de sus procesos, podrán realizarse acabados de procesos textiles, como bordados, estampados, abrochados, etiquetados, planchado, doblado, prelavado, lavado, desteñido, teñido y otras tareas industriales afines con diferentes proceso mecánicos / tecnológicos, sobre todo tipo de telas y/o prendas de vestir, b) comercialización de productos del rubro textil y afines y/u otros rubros por menor y/o mayor. Para ello la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a otras empresas o a terceros independientes, tomar representaciones, comisiones o distribuciones. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes

o por este estatuto. Capital: El capital social es de \$70.000,00, representado por 700 acciones, de valor nominal pesos Cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción: Nelly Ada Raponi, DNI N° 4.243.106, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración estará a cargo de Nelly Ada Raponi, DNI N° 4.243.106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Viviana Fátima Dal Pos, DNI N° 20.279.065, CUIT N°27-20279065-3, nacida el día 13/10/1968, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N°1573, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo Nelly Ada Raponi, DNI N° 4.243.106 y durará en sus cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 342059 - \$ 1585,75 - 20/10/2021 - BOE

GRUPO GOURMET S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de fecha 10/06/2021, se modificó la administración y representación de la sociedad quedando la cláusula sexta del contrato redactada de la siguiente manera: el domicilio y sede social establecido en la cláusula tercera del contrato social de fecha 05/03/2008, y sus modificatorias de fecha 11/02/2009 y 17/02/2012, quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. JOSE MARTIN SCHIAVONI D.N.I. 18.527.821, en su calidad de Gerente, y usará su firma precedida del sello social. La firma podrá obligarse sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El gerente durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, y sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negara la existencia de la misma, salvo su separación

provisional en caso de intervernirse judicialmente la sociedad. A los efectos del art. 256 de la ley 19.550 el gerente fija domicilio especial en la Sede Social y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550 y art. 238 de la ley 24.522." SEGUNDO: Los socios deciden ratificar el resto del Contrato Social no modificada por la presente, declarando las partes conocer y aceptar el mismo.

3 días - N° 342061 - \$ 3204,90 - 20/10/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LA T S.A.S

LUQUE

RATIFICACIÓN RENUNCIA Y ELECCIÓN AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL.

Por acta de reunión de accionistas N.º 2 de fecha 13 de octubre de 2021, se resolvió por unanimidad: A.-) RATIFICAR todo lo aprobado en acta N.º 1 de reunión extraordinaria de socios de fecha 8 de septiembre del 2021, mediante la cual se dio tratamiento y aprobación a la renuncia del Sr. Emiliano Matías Cavallo, D.N.I. N.º 30.544.575, al cargo de Administrador Titular de la firma. Además, se ratifica la aprobación de la renuncia al cargo de administrador suplente y posterior nombramiento como administrador titular del Sr. Cristian Alejandro Isoardi D.N.I. N.º 35.259.083, así como también se ratifica la aprobación del nombramiento de la Sra. María Rosa Podio, D.N.I. N.º 18.126.335, en el cargo de administrador suplente. B.-) RECTIFICAR el segundo punto del orden del día del acta N.º 1 de la reunión extraordinaria de fecha 8 de septiembre del 2021, por no corresponder reforma del párrafo y/o cláusula segunda del Estatuto. C.-) RATIFICAR la reforma de Estatuto en sus artículos N.º 7 y N.º 8 por cambios de administrador titular y administrador suplente, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N.º 35.259.083, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA ROSA PODIO, D.N.I. N.º 18.126.336, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N.º 35.259.083, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 342136 - \$ 1197,26 - 20/10/2021 - BOE

METAL NOET SRL

NOETINGER

ACTA NRO. 166. Noetinger, prov. Córdoba, a los 01 días del mes de octubre de 2021, siendo las 16 horas, se reúnen los socios de Metal Noet SRL -inscrita ante el Registro Público de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones, bajo la Mat. 1621-B año 1999 y sus modificatorias 1621-B1 año 2003, 1621 -B2 año 2009, 1621-B3 año 2015 y 1621-B4 año 2016-, señores Valeria del Luján Piersanti DNI 29.035.264, de 39 años de edad, argentina, estado civil casada, con domicilio en calle José Ingenieros nro. 80, séptimo piso Dpto. A de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Luciana del Rosario Piersanti DNI 34.686.046, de 31 años de edad, argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Santa Fe nro. 350 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, de profesión Abogada por sí y en representación de Antonella del Valle Piersanti, DNI 35.670.831, de 29 años de edad, argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Paraguay nro. 1365, décimo piso Dpto. 68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION que fuera otorgado a la Sra Luciana del Rosario Piersanti según Escritura nro 74, Folio 185, de fecha 24 de agosto de 2015, ante escribana autorizante Dora Luisa Esnaola de Castellini, Titular del Registro nro 684, de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba; en su sede social de Tomás Araus nro. 548 de esta localidad, para tratar los siguientes puntos: 1. Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2.- Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto. Dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 08/08/2018 y estando comprendida

dentro de las disposiciones del Art. 95 párrafo 2 LGS. Se resuelve reconducir el mismo por veinte (20) Años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Los socios declaran bajo juramento que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. 3.- Ratificar y aprobar los negocios y operaciones realizados a nombre de la Sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente. Los socios por unanimidad ratifican y aprueban los negocios y operaciones realizados a nombre de la Sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente. 4.- Los socios por unanimidad Ratifican Acta n° 163 de fecha 20/05/2021, en la parte que deciden por unanimidad la modificación del contrato social y designación de gerentes quedando la cláusula quinta del contrato redactado de la siguiente forma: Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de uno o más Gerente, que podrán ser socio o no de la misma, nombrado por los socios en Asamblea, de la cual se dejará constancia en el Libro de Actas de la sociedad. El cargo de Gerentes de la empresa rubrada, a partir de la inscripción de ésta en el Registro Público de Comercio, y hasta que no se decida su reemplazo, permanecerán en sus cargos. Dichos Gerentes actuarán en forma independiente e indistinta y tendrán la firma precedida de su sello social, los mismos tendrán las siguientes facultades: Celebrar contratos de locación de bienes, cosas o servicios; crear o suprimir empleos que juzgue necesarios; fijar condiciones de trabajo y sus remuneraciones; comprar y vender, así como recibir en pago todo tipo de mercaderías; ahora bien estas compras, como cualquier otra obligación de pago deberán siempre ser abonadas en dinero en efectivo, Pesos o Dólares estadounidenses, Cheques (inclusive electrónicos) en cuenta corriente bancaria o Títulos de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincia; igualmente de créditos, cheque en cuenta corriente bancarias o Certificados de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincias, ya sea por ventas o prestación que se realice en nombre de la Sociedad. También los Gerentes participarán en nombre de la Sociedad, con el fin de impulsar lo previsto por el objeto social de la empresa. Deberán cumplir fielmente con todo tipo de obligaciones, emergente del giro social, frente al Estado Nacional, Provincial o Municipal.

También tendrá la obligación de velar por el fiel cumplimiento de las Ordenanzas Municipales que regulen la actividad de la sociedad e igualmente las leyes nacionales o provinciales al mismo fin. Deberá realizar todo trámite o diligencia que requiera la buena marcha de la Sociedad y a fin de que se cumplan los fines de la misma. Los Gerentes tendrán las siguientes limitaciones: a) No podrá comprometer a la sociedad en representaciones a título gratuito, ni avales a favor de terceros, como tampoco en negociaciones por cuenta o provecho propio; b) Para la compra, venta, permutación o dación de bienes inmuebles, como así también para dar o tomar dinero en préstamo, constituir garantías hipotecarias y otros derechos reales, conferir o renovar poderes generales o especiales sobre cualquier tipo de cuestiones, será necesario la autorización expresa de la sociedad, la que resolverá en Asamblea de Socios, decidiendo siempre por mayoría de votos. Tampoco podrán los Gerentes tener ningún tipo de transacción comercial con Bancos, vale decir, no podrá abrir cuentas corrientes, caja de ahorros, gestionar créditos en instituciones de este tipo, ni con particulares, a nombre de la Sociedad, sino cuenta con la autorización expresa de la Sociedad, reflejada en el Libro de Acta. Acto seguido los socios acuerdan instruir al letrado Dr. Mariano José Favero, con la finalidad de que se inscriba la reconducción de la sociedad, modificaciones de contrato social y la designación de Gerentes ante el Registro Público de Comercio. Siendo las 17,30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.

1 día - N° 342246 - \$ 3127,52 - 20/10/2021 - BOE

ERA SRL

En la Ciudad de Córdoba a los 13 días del mes de octubre de 2021, siendo las 9 horas, se reúnen los Señores Socios de ERA SRL en su sede social de calle Artigas N° 914, 1° piso, of. 4, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se encuentran presentes los Sres. Marina Alejandra Santa Cruz, argentina, de estado civil soltera, D.N.I. N° 30.098.426, de profesión comerciante/estudiante de Ingeniería Civil, con domicilio en calle Gregorio Carreras 2772, B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba; Daniel Ceferino Egel, argentino, de estado civil soltero, DN.I. N° 31.503.517, de profesión Lic. En Administración de Empresas, con domicilio real en calle Gregorio Carreras 2772, B° Villa Cabrera. La Sra. Marina Alejandra Santa Cruz preside la presente reunión. Siendo que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social, declaró formalmente constituida la

asamblea y propuso el inmediato tratamiento del orden del día que dice: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Por unanimidad se decide designar a los Sres. Marina Alejandra Santa Cruz y Daniel Ceferino Eggel para firmar el acta. Seguidamente, propone a los asistentes la consideración del segundo punto del orden del día que reza: 2) Remoción de los socios gerentes Tomás Eduardo Ramos Bornand, DNI: 17.238.388, y Horacio Santa Cruz, DNI: 10.535.904. Sometiendo a votación lo propuesto, es votado de forma unánime. Seguidamente, propone a los asistentes la consideración del tercer punto del orden del día que reza: 3) Elección de un socio gerente, por el plazo establecido en cláusula décima del contrato social. Sometiendo a votación lo propuesto, es votada de forma unánime la socia Marina Alejandra Santa Cruz, quien acepta el cargo y manifiesta en carácter de declaración jurada, NO estar incurso en las incompatibilidades y prohibiciones previstas en los arts. 157 y 264 de la ley 19.550. Asimismo, en virtud del art. 256 del mismo cuerpo legal, fija domicilio especial en Artigas N° 914, 1° piso, of. 4, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 10 horas. Firmando los socios presentes en muestra de conformidad.

1 día - N° 342293 - \$ 1146,38 - 20/10/2021 - BOE

ANITA AGROPECUARIA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de Agosto de 2.021, se fija en dos el número de directores titulares, designándose Presidente al Sr. Carlos Horacio Sola D.N.I. N° 23.389.739, y Vicepresidente a la Sra. Marcela Anita Sola D.N.I. N° 17.695.190, y en dos el número de directores suplentes, designándose a la Sra. Carola Beatriz Sola D.N.I. 16.169.584 y a la Sra. Ana Rosa Ricci D.N.I. 20.666.719. Todos con mandatos por tres ejercicios.

1 día - N° 342263 - \$ 171,71 - 20/10/2021 - BOE

MEADE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 23 de abril de 2021, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes:

Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Vicepresidente) y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Director Suplente), todos los anteriores por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida General Paz N° 7 de esta Ciudad.

1 día - N° 342295 - \$ 153,69 - 20/10/2021 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 171 del 16 de abril de 2021, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Vicepresidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Director Titular); María de las Mercedes Dahan, D.N.I. N° 28.428.713 (Directora Suplente), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad. Asimismo, se resolvió la designación del Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Prof. 10.5575.7, DNI. 12.812.776, como Síndico Titular y del Cr. Rodolfo Onofri, Mat. Prof. 10-10646-2, DNI. 22.036.151, como Síndico Suplente, ambos por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 342294 - \$ 388,48 - 20/10/2021 - BOE

AUTOVE S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 30-09-2021, se designó por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular-Presidente: Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. n° 26.413.391 y Director Suplente: Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 342297 - \$ 115 - 20/10/2021 - BOE

SANMARTINO AGROPECUARIA S.R.L.

BALLESTEROS

En la sociedad SANMARTINO AGROPECUARIA S.R.L. mediante acta de reunión de socios de fecha 20/09/2021 se tomo razón de la cesión de 250 cuotas partes efectuada por la Sra. Nora Mavil María Finelli, L.C. N° 2.471.635, en favor de la Sra. Alejandra Inés Sanmartino, D.N.I. 16.634.87, Sra. María Claudia Sanmartino, D.N.I. N° 21.654.568 y Sra. María de los Ángeles

Sanmartino D.N.I. 17.877.884, y la consecuente modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: El capital Social es de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$852.000,00); divididos en MIL (1000) cuotas de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$852) cada una. La Socia SANMARTINO ALEJANDRA INÉS suscribe 333 cuotas, las cuales se encuentran integradas, por Pesos Doscientos Setenta Mil Noventa y Seis (\$270.396); la Socia SANMARTINO MARÍA DE LOS ÁNGELES suscribe 33 cuotas, las cuales se encuentran integradas, por Pesos Doscientos Setenta Mil Trescientos Noventa y Seis (\$270.396); la Socia SANMARTINO MARIA CLAUDIA suscribe 333 cuotas, las cuales se encuentran integradas, por Pesos Doscientos Setenta Mil Trescientos Noventa y Seis (\$270.396) y las tres socias de manera conjunta suscriben la cantidad de una (1) cuota, la cual se encuentra integrada y sometida al régimen de copropiedad, por Pesos Ochocientos Doce (\$812). El total de las cuotas Suscriptas se encuentran integradas mediante el aporte de los bienes que se detallan en el "Estado de Situación Patrimonial" al 31/0/2007, firmado por los socios y por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, el que resulta parte integrante de este contrato.-

1 día - N° 342313 - \$ 783,86 - 20/10/2021 - BOE

HEAVENBOUND S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: AGUSTIN EUGENIO RUFALL, DNI N° 25.754.768.- y Director Suplente: JUAN CRUZ ANSALDI DNI N° 26.673.037.-

1 día - N° 342349 - \$ 115 - 20/10/2021 - BOE

S&S CONSTRUCCIONES S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONSTITUCIÓN DE S.R.L.

Constituyentes: SILVANA ALEJANDRA CHAVEZ, D.N.I. N° 27.325.437, CUIT 23-27325437-4, nacida el día 09/05/1979, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Peluquera, con domicilio real en Calle Italia 345, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SERGIO LEONARDO CATALINI, D.N.I. N° 26.993.973, CUIT 20-26993973-8, nacido el día 28/01/1979, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina,

de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Guemes 24, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Provincia de Cordoba,. Fecha de Constitución: 14/10/2021. Denominación: "S&S CONSTRUCCIONES S.R.L." Sede y Domicilio: Fijar la sede social en Calle Guemes 24 de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, cabañas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra, venta, permuta e industrialización de maderas, quebrachos, aberturas y materiales para la construcción en general. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Servicios inmobiliarios de bienes urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: Su término de duración será de 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) La Sra. SILVANA A CHAVEZ, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) cuotas sociales. 2) El Sr. SERGIO LEONARDO CATALINI, suscribe la cantidad de

Cincuenta Y Uno (51) cuotas sociales. Cierre del Ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerentes: integran el órgano de administración o Gerencia. Gerente/a Titular: Sr. SERGIO LEONARDO CATALINI DNI N° 26.993.973, con domicilio especial en Calle Guemes 24, 2) Gerente Suplente: Sra. SILVANA A. CHAVEZ DNI N° 27.325.437. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad.

1 día - N° 342365 - \$ 2205,85 - 20/10/2021 - BOE

SOLUCIONES HUNZ S.A.

RIO CEBALLOS

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ACTA Nro. 1. En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de febrero de 2017, siendo las 10:00 horas se reúnen en Asamblea General Ordinaria unánime, en la sede social sita en calle San Martín Nro. 5856, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social de SOLUCIONES HUNZ S.A., según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, no habiendo realizado las publicaciones a que se refiere el Art. 237, primera parte, en virtud de haber comprometido los accionistas su asistencia total. Los accionistas presentes figuran al Folio Nro. 2 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Toma la palabra la señora Presidente María Belén Hunziker quien declara abierta la sesión y pone a consideración el Primer punto del Orden del Día que textualmente dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta": Se decide por unanimidad de votos que la presente acta sea suscripta por la accionista María Belén Hunziker y por la accionista Gladys Edith Olivera. Se pone a consideración el Segundo punto del Orden del Día que textualmente dice: "Aprobación de Convenio de Aportes Irrevocables": Informa la señora Presidente que en el día de la fecha la sociedad ha recibido una propuesta por parte del señor Walter Santiago Hunziker, DNI 24.574.980, y de

la señora María Belén Hunziker, DNI 33.177.889, para la celebración de un Convenio de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Manifiesta que resulta de suma importancia la aceptación de dichos aportes, ya que los mismos consisten en la entrega de maquinaria que resulta imprescindible para el modelo de negocio que planea implementar la sociedad para el cumplimiento de su objeto social. Se deja constancia que no se transcribe en el presente el texto del Convenio debido a que los integrantes del Directorio y los señores accionistas lo han recibido con suficiente antelación para su lectura y consideración, pero a continuación se detallan sus principales características: I) Los señores aportantes Walter Santiago Hunziker y María Belén Hunziker se comprometen a suscribir y a integrar el Aporte por la suma total de pesos dos millones ochocientos mil (\$2.800.000) mediante la entrega de los siguientes bienes: a) Cargadora marca Caterpillar, modelo 416E, Motor Nro. G4D29457, chasis Nro. CAT0416ECCBD03792, valuada a los efectos de este Convenio en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000); b) Excavadora marca Longking, modelo CDM6150, Motor Nro. 73129398, Chasis Nro. FDA0010, valuada a los efectos de este Convenio en la suma de pesos novecientos mil (\$900.000); c) Cargadora marca Longking, modelo CDM833, Motor Nro. 6B12G014302, Chasis Nro. FO212010333, valuada a los efectos de este Convenio en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000); d) Excavadora marca KATO, modelo 512, Motor Nro. 4D34-M559313, Chasis Nro. KW589701, valuada a los efectos de este Convenio en la suma de pesos novecientos mil (\$900.000); II) De aprobarse la capitalización de los Aportes Irrevocables los señores aportantes recibirán acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, conforme al siguiente detalle: a) El señor Walter Santiago Hunziker recibirá la cantidad de catorce mil (14.000) acciones; b) La señora María Belén Hunziker recibirá la cantidad de catorce mil (14.000) acciones. III) La asamblea de accionistas de la sociedad que se celebre para la capitalización de los aportes detallados en la presente deberá tratar como punto expreso del orden del día el aumento del capital que abarque dichos aportes. Puesto el tema a consideración, los señores accionistas deciden por unanimidad de votos aceptar el Convenio, aprobar los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y autorizar a la señora Presidente para que suscriba cualquier documento relacionado con el Convenio. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 ho-

ras del día de la fecha. La asamblea ha revestido el carácter de unánime por hallarse presentes el 100% del capital social y tomado las decisiones por unanimidad, conforme el Artículo 237 in fine de la Ley 19.550.

1 día - N° 342374 - \$ 2167,16 - 20/10/2021 - BOE

MAEGO S.R.L.

LAGUNA LARGA

MODIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Río Segundo, ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 25. RIO SEGUNDO, 12/02/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados: GONZÁLEZ, EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 9145393 (...) Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Aprobar sin perjuicio de terceros la denuncia, valuación y adjudicación de bienes realizada con fecha 26/08/2020, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que este Tribunal inviste. 2º) Adjudíquese al coheredero Fabián Eduardo González, D.N.I. N°: 17.101.318, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales (es decir el 25 % del capital social) de MAEGO S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula Nro. 7915 -B- CUIT Nro. 30-70935198-9), correspondientes al causante el Sr. Sr. Eduardo González, D.N.I. N°: 6.428.483. 3º) Adjudíquese al coheredero Fernando Jorge González, D.N.I. N°: 20.495.429, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales (es decir el 25 % del capital social) de MAEGO S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula Nro. 7915 -B- CUIT Nro. 30-70935198-9), correspondientes al causante el Sr. Sr. Eduardo González, D.N.I. N°: 6.428.483. 4º) En consecuencia, librar Oficio a Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba a sus efectos. 5º) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Texto Firmado digitalmente por: Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 342380 - \$ 753,12 - 20/10/2021 - BOE

PAN PLANO SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 23/8/2021 se aprobaron por unanimidad las cesiones de cuotas sociales efectuadas por Cristian Dünkler D.N.I. N° 32.672.209 a Francisco José Tillard DNI N° 32.240.201 (250 cuotas sociales), y por Joaquín Méndez D.N.I. N° 31.921.455 a Miguel

Gonzalo Gordillo DNI N° 32.630.214 (280 cuotas sociales) y Francisco José Tillard DNI N° 32.240.201 (20 cuotas sociales), efectuadas mediante contratos de cesión de cuotas sociales de fecha 23/8/2021. Quedando, en consecuencia, las cuotas sociales suscriptas de la siguiente manera: Francisco José Tillard DNI N° 32.240.201 quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y, Miguel Gonzalo Gordillo DNI N° 32.630.214 quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Asimismo, por unanimidad se modificó el objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados con otras personas o entidades en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL o INDUSTRIAL: Comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y/o, distribuir todo tipo de alimentos y bebidas, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina, avícola, equina o pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y/o vegetales; para consumo humano o animal; b) GASTRONÓMICA: Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, mediante la instalación de restaurantes bares o locales a tal efecto; ya sea como Franquiciante o como Franquiciado; c) SERVICIOS: Prestación y comercialización de servicios alimenticios o gastronómicos: servicio de catering, servicio de comidas contratados en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, comprando, vendiendo y comercializando de cualquier forma o modo los mismos servicios de delivery y reparto a domicilio de mercaderías; d) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) PUBLICIDAD: Realizar todas las actividades que sean necesarias para la prestación de servicios publicitarios, ya sea para las actividades que desarrolle la Sociedad por sí, o por terceros dentro del objeto establecido en el presente, como así también actividades de terceros que tengan relación con alguno de los objetos de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresarial, de unión transitoria de empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria." Por último, por unanimidad se resolvió que el Domicilio de la Sede Social se establezca en calle Ingeniero Marcelo Garlot N° 3275, Barrio Jardín, de ésta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 342385 - \$ 1675,85 - 20/10/2021 - BOE

BIOSOIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2021 se resolvió la elección de Directores por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Florensa, DNI 21900528; Director Suplente: Andrés Ezequiel Florensa, DNI 29029907.-

1 día - N° 342846 - \$ 221,10 - 20/10/2021 - BOE

COMPRIALADO S.A.

Acta de subsanación de fecha 07 de septiembre de 2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS y actas rectificativas de fecha 05 de julio de dos 2021 Socios: reúnen 1) MARCELO DANIEL LASCALEA, D.N.I. N° 20.287.564, CUIT/CUIL N° 20-20287564-6, nacido el día 04/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Independencia Y Ruta 5, barrio El Mirador, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MIGUEL ANGEL ESPECHE, D.N.I. N° 17.216.762, CUIT/CUIL N°20-17216762-5, nacido el día 09/12/1964, estado civil soltero/a nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Virgen Del Valle 851, barrio Centro, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, Argentina, por derecho propio 3) RUBEN ALBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 12.018.815, CUIT/CUIL N° 20-12018815-2, nacido el día 10/03/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1469, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) MIGUEL AMADEO CABRERA, D.N.I. N° 16.151.098, CUIT/CUIL N° 20-16151098-0, nacido el día 25/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 739, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia

de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, D.N.I. N° 17.810.056, CUIT/CUIL N° 20-17810056-5, nacido el día 09/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magnasco Intendente J 40, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) DANIEL MARCELO GERVASONI, D.N.I. N° 20.300.370, CUIT/CUIL N° 20-20300370-7, nacido el día 15/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 273, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) ROUTER S.A., Inscripción Registral 39, CUIT N° 30-71048216-7, con sede social en Calle Pública, manzana W, lote 1, barrio Parque Industrial, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina, representado en este acto por GASTON JAVIER SARQUIZ RIOS, D.N.I. N° 23.298.205, CUIT / CUIL N° 20-23298205-6, nacido el día 14/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 51 y Canal Fernandez, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 78, barrio Privado, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina en calidad de Presidente/a 8) PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, Inscripción Registral A2845, CUIT N° 30-63150458-9, con sede social en Avenida Rosario De Santa Fe 1265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por FERNANDO CESAR TRUCCO, D.N.I. N° 16.206.793, CUIT / CUIL N° 20-16206793-2, nacido el día 18/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rosario De Santa Fe 1265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Director/a 9) CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L., Inscripción Registral B2428, CUIT N° 33-70735414-9, con sede social en Calle Teniente General Juan Domingo Perón 954, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por MARTIN ALFREDO MARTINEZ, D.N.I. N° 23.940.503, CUIT/CUIL N° 20-23940503-8, nacido el día 10/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R Carcano 961, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz,

Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 10) ALMADA S.R.L., Inscripción Registral B4055, CUIT N° 30-70776910-2, con sede social en Calle Los Ticas 2583, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por HUGO FABIAN ALMADA, D.N.I. N° 24.370.843, CUIT / CUIL N° 20-24370843-6, nacido el día 12/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique José Martínez 496, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 11) TERRALON S.R.L., Inscripción Registral B11163, CUIT N° 30-71010322-0, con sede social en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por HORACIO ANDRES BENDER, D.N.I. N° 26.453.786, CUIT / CUIL N° 20-26453786-0, nacido el día 26/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 12) FERRETERIA DE DIEGO S.R.L., Inscripción Registral B6821, CUIT / CUIL N° 30-70897809-0, con sede social en Calle Carrillo Dr. Federico 24, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por GUSTAVO JAVIER DE DIEGO, D.N.I. N° 24.290.867, CUIT / CUIL N° 20-24290867-9, nacido el día 12/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo 176, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 13) AB CONSTRUCCIONES S R L, Inscripción Registral 2898, CUIT / CUIL N° 30-57637424-7, con sede social en Avenida Almirante Guillermo Brown 198, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina, representado en este acto por JUAN JOSE ALEXANDER, D.N.I. N° 25.377.157, CUIT / CUIL N° 20-25377157-8, nacido el día 25/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 529, piso 2, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina en calidad de Apoderado/a. Denominación: COMPRALIADO S.A. Sede Calle Ovidio Lagos 487, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compra-venta, distribución, transporte, importación, exportación y representación de materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, máquinas y herramientas industriales, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, maquinarias, artefactos y artículos o implementos afines a la electricidad; 2) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, en todos sus niveles; 3) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción; 4) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas comerciales, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, siempre y cuando las personas intervinientes tengan título habilitante o se encuentren habilitada para realizar dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Seis Millones Quinientos Mil (\$6.500.000,00), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: : 1) MARCELO DANIEL LASCALEA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 2) MIGUEL ANGEL ESPECHE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 3) RUBEN ALBERTO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 4) MIGUEL AMADEO CABRERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 5) JORGE ALBERTO ARIEL VIE-

TTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 6) DANIEL MARCELO GERVAISONI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 7) ROUTER S.A., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 8) PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 9) CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 10) ALMADA S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 11) TERRALON S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 12) FERRETERIA DE DIEGO S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) 13) AB CONSTRUCCIONES S R L, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN JOSE ALEXANDER, D.N.I. N° 25.377.157, CUIT/CUIL N° 20-25377157-8, nacido el día 25/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 529, piso 2, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ovidios Lagos 487, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: HUGO FABIAN ALMADA, D.N.I. N° 24.370.843, CUIT/CUIL N° 20-24370843-6, nacido el día 12/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique José Martínez 496, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ovidios Lagos 487, piso 1, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 342403 - \$ 6523,23 - 20/10/2021 - BOE

GASES Y MATERIALES SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Por Acta de reunión de socios de fecha 31 de julio de 2019 por unanimidad los socios deciden tomar conocimiento de la cesión de derechos hereditarios efectuada por Escritura Pública N° 33 de fecha 23 de julio de 2019 en donde las herederas Aída Cristina Binetti y Marisa Inés Castillo ceden la totalidad de los derechos hereditarios que le corresponden sobre las cuotas sociales de Gases y Materiales SRL que le pertenecen como herederas del socio fallecido Nicolás Castillo declaradas por Auto N° 387 de fecha 05-06-2018 dictado por el Juzgado de 1ra Inst C y C de 1ra Nom en autos "CASTILLO NICOLAS ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 6950119 a la socia Valeria Lorena Castillo Binetti, asimismo se acepta la renuncia de la socia Marisa Inés Castillo y se conviene que el cargo de socio gerente sea asumido por Valeria Lorena Castillo Binetti DNI N° 32373480.-

1 día - N° 342408 - \$ 398,02 - 20/10/2021 - BOE

BELTRAMO, DUTTO Y DUTTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021 –ratificada y rectificadora mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2021-, ante la renuncia al cargo de gerente formulada por el Sr. Juan José Dutto, se resolvió modificar el artículo octavo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma en las formas y condiciones establecidas más abajo. Se designa en este mismo acto como Gerentes, al Sr. Néstor Rubén BELTRAMO y Agustín Ángel DUTTO quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Los mismos obligan a la sociedad, en actos de administración, con

la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. Para actos de disposición, con la firma de la totalidad de los socios gerentes"- Asimismo, los Sres. Néstor Rubén Beltramo, D.N.I. N° 14.401.177 y Agustín Ángel Dutto, D.N.I. N° 21.691.948, aceptaron respectivamente el cargo de Gerentes, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Santiago Puzzi N° 4654 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 342418 - \$ 673,62 - 20/10/2021 - BOE

SANTA ROSA SUCRE SAS

En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 13:00 hs. se reúnen los Sres. CARLOS VIRGILIO LORENZO, D.N.I. 11.753.375, con domicilio en calle Santa Rosa N° 420, y en su calidad único socio y Administrador Titular y JULIETA MABEL ENRIQUEZ, D.N.I. 27.089.538 domiciliada en Bv. Los Andes 747 de Barrio Ducasse en su calidad de Administradora Suplente de la sociedad SANTA ROSA SUCRE SAS, CUIT: 30-71658502-2, de común acuerdo han resuelto lo siguiente: PRIMERA: Los firmantes han resuelto por unanimidad disolver la sociedad SANTA ROSA SUCRE SAS.- SEGUNDA: Designar al Dr. Sergio Eduardo Lujan D.N.I. 20.438.291, M.P. 1-29564 Cuit: 20-20438291-4, domiciliado realmente en Int. Mestre N° 5964, Duplex "A" y constituyéndolo a los presentes legales en Av. Colon N° 525, piso 2 Of. "2", siendo el mismo el Representante CIDI (Nivel 2) a los fines de conservación de los libros y demás documentación.- CUARTA: En este acto el Dr. Sergio Eduardo Lujan acepta la designación que le fuere efectuada.-

1 día - N° 342428 - \$ 481,23 - 20/10/2021 - BOE

MASECOR S.R.L.

Se complementa el Edicto N° 332239 publicado en BOE el día 01/09/2021 por un día, donde se omitió consignar que: por Acta 48 del 10/08/2021 y Acta N° 49 (complementaria de la N° 48), se modificó el contrato social de MASECOR SRL por cesión de las cuotas sociales del socio Sr. JOSE ANDRES MARINO, D.N.I. 6.051.275, a favor de: 1) JOSE LUIS MARINO, D.N.I. 18.633.596, la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales. 2) MARIA VERONICA TOME, D.N.I. 22.666.287, argentina, casada, nacida el

29/05/1972, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Crespin N° 751, B° La Paloma, Villa Allende, las diecisiete (17) cuotas restantes de la totalidad que eran propiedad del cedente, quedando de tal manera el capital social conforme, la suscripción, integración y aumento resuelto por los socios y publicado en el edicto mencionado. Se ratifica el resto del edicto.-

1 día - N° 342457 - \$ 360,92 - 20/10/2021 - BOE

A.P.E. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto en acta N° 39, de Asamblea General Ordinaria celebrada el treinta de Septiembre de 2021, se determinó en 4 (cuatro) el número de miembros que integran el Directorio y se designaron por unanimidad por un periodo de dos ejercicios a los señores: Atilio Alejandro Angel Pedraglio, Daniel Alejandro Pedraglio, Marcelo Carlos Pedraglio como directores titulares y a la señora Ana Elisa Soler como director suplente; y por Acta de Directorio N° 227 celebrada el 1 de Octubre de 2021, el Directorio quedo constituido de la siguiente manera; Presidente: ATILIO ALEJANDRO ANGEL PEDRAGLIO, DNI: 6.496.970, Vicepresidente Primero: DANIEL ALEJANDRO PEDRAGLIO, DNI: 17.627.777, Vicepresidente Segundo MARCELO CARLOS PEDRAGLIO, DNI: 17.000.158 y Director Suplente: ANA ELISA SOLER, DNI: 6.029.178.-

1 día - N° 342493 - \$ 771,90 - 20/10/2021 - BOE

SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S

Instrumento de fecha 28/09/2021, Socios: 1. MATIAS OMAR RIVAROLA, D.N.I. N° 28.981.898, CUIT / CUIL N° 20-28981898-8, nacido el día 19/12/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real General Bernardo O Higgins 4606, barrio Camino a San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S. Domicilio-Jurisdicción/sede social: Calle General Bernardo O Higgins 4606, barrio Camino a San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de seguridad a establecimientos públicos y/o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Plazo: Duración 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$58320.00), representado por Cien(100) acciones, de pesos Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (\$.583.20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MATIAS OMAR RIVAROLA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$58320.00) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración estará a cargo de: MATIAS OMAR RIVAROLA D.N.I. N°28.981.898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en Su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMANUEL ABELARDO RIVAROLA D.N.I. N° 40.816.459 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATIAS OMAR RIVAROLA D.N.I. N°28.981.898, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31/12. -

1 día - N° 342587 - \$ 4023,70 - 20/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO TATI KUKI S.A.S.

SAN PEDRO

CONSTITUCION. Instrumento constitutivo de fecha 17 días de septiembre de 2021. Socios: 1) JAVIER CHAVERO, D.N.I. N° 26.370.291, CUIT/CUIL N° 20-26370291-4, nacido el día 06/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 1544, de la ciudad de San Pedro, Departamento San

Alberto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO TATI KUKI S.A.S.; Domicilio – Sede Social: Calle Coronel Olmedo 1544, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$58320.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Ciento Dieciséis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (\$116.64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JAVIER CHAVERO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$.58320). Administración: La Administración estará a cargo de JAVIER CHAVERO D.N.I. N°26.370.291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLAUDIA ELENA ALVERONI D.N.I. N° 23.458.208 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER CHAVERO D.N.I. N°26.370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342925 - \$ 4339,35 - 20/10/2021 - BOE

HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA N° 1. En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los once días del mes de Noviembre de 2020, en el domicilio Avenida Castro Barros 1132 B° San Martín, de la ciudad de Córdoba se reúnen la totalidad de los socios, en condición de titulares del cien por ciento (100%) de las cuotas sociales de "HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA" tomando así la presente el carácter de Asamblea Unánime para tratar el siguiente punto en la orden del

día: 1) Poner en conocimiento de los socios la cesión de cuotas realizada por el socio MARCO ANDRES PELIZZARI. Seguidamente se pasa a tratar el punto de la orden del día: El socio "CEDENTE", el Sr. MARCO ANDRES PELIZZARI, vende, cede y transfiere, libre de gravámenes, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, de un valor de pesos trescientos treinta y siete con cincuenta centésimos (\$337.5) cada una, es decir un total de pesos \$16.975, que representan 50% del capital social, de las cuales es exclusivo titular, en su calidad de Socio de HIPERLIMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, a la Sra. LAMBORIZIO MARIANA GISEL, DNI: 33.515.719, Argentina, soltera, con fecha de nacimiento 07/04/1988, de profesión Odontóloga, domiciliada en calle Manzana 6 lote 57 S/N, B° Valle del Golf, departamento Malagueño, de la provincia de Córdoba. El socio JONATHAN OLIVER LAWSON, argentino, DNI. N° 27.653.689, estado civil soltero, nacido el 11 de Octubre de 1979, de 41 años de edad, con domicilio en calle Avenida Valparaiso Manzana 47, Lote 7 4339, B° Aires del Sur, ciudad de Córdoba, de profesión comerciante presta expresa conformidad de la cesión, venta y transferencia del SR. MARCO ANDRES PELLIZARI.

3 días - N° 342171 - s/c - 21/10/2021 - BOE

RUTAS AUTOMOTORES SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CON REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por actas de Reunión de Socios con fecha 30/06/2020 y 07/09/2021 se resuelve modificar el artículo CUARTO del Capital Social y el artículo QUINTO de la Dirección y Administración, de los Estatutos Sociales de la sociedad RUTAS AUTOMOTORES SRL, con domicilio en Av. Colón N°10, oficina 11, B° Centro, Córdoba Capital. La Sra. Maria Laura Sagen con DNI N° 31.997.480 vende, cede y transfiere a favor del Sr. Alejandro Darío Bazán DNI N°30.969.426, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales por el valor de pesos cien (\$100). En consecuencia, los socios de manera unánime resuelven aceptar la renuncia formulada por la Sra. Sagen y nombrar Socio Gerente de la sociedad al Sr. Bazán, modificando el Artículo QUINTO de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: la administración, dirección y representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. Alejandro Darío Bazán DNI N° 30.969.426, quien revestirá el cargo de "Socio Gerente," debiendo actuar para comprometer a la Sociedad usando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedida por la denominación social.

Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales y que sean considerados de administración, sin limitación alguna salvo la única excepción de presentar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad, las que deberán ser otorgadas con el consentimiento unánime de los socios, expresado en acta. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, el socio gerente gozará de todas las facultades que las leyes de fondo y forma les contemplan. Para cualquier acto de disposición será necesaria la actuación conjunta de todos los socios. Además, la Sra. Maria Laura Sagen DNI N° 31.997.480 vende, cede y transfiere a favor del Sr. Jorge Guillermo Bazán DNI N° 24.357.163, la cantidad de 1 (una) cuota social por el valor de pesos cien (\$100). En consecuencia de las sesiones realizadas, los socios de manera unánime deciden modificar el Artículo CUARTO de los Estatutos Sociales, que queda redactado la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) formado por la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los Sres. Socios, de la siguiente manera: Alejandro Dario Bazan, DNI N° 30.969.426, suscribe e integra la cantidad de ciento noventa y nueve (199) cuotas sociales que representan la suma de pesos diecinueve mil, novecientos (\$19.900); y Jorge Guillermo Bazan DNI N° 24.357.163, suscribe e integra la cantidad de una (1) cuota social que representa la suma de pesos cien (\$100).

1 día - N° 342847 - \$ 2547,55 - 20/10/2021 - BOE

SEDEX ARGENTINA S.A.

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 29/09/2021, se resolvió fijar la nueva Sede Social en calle Camino Al Gateado, número 2940, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 343014 - \$ 198,15 - 20/10/2021 - BOE

ANJOR SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 33: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 18 de Agosto de 2021 se reúnen en el local social de

ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Deposito de Acciones de Registro de Asistencia Asambleas N° 1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria: 1. Rectificar Domicilio Legal declarado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31. Pasando a tratar el Orden del Día y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5325, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5325, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero." No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 343027 - \$ 4077,75 - 22/10/2021 - BOE

RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución de Fecha 04/10/2021 SOCIOS: 1) ROBERTO DANIEL GILETTA DNI 21.641.061 CUIT/CUIL 20-21641061-1, nacido el día 6 de julio de 1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Felix Gigena Luque 3545, departamento A de Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LONDERO ANALIA DEL VALLE, DNI 26.759.342 CUIL 27-26759342-1, nacida el día 10 de octubre de 1978, estado civil casada/o nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO de profesión comerciante, con domicilio real en calle Felix Gigena Luque 3545 departamento A de Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. Sede: calle Felix Gigena Luque 3545 departamento A de Barrio Poeta Lugones, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la Inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuen-

ta propia o de terceros o asociada a terceros: 1-Constructora: Construcción de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas y desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales en rutas y pavimentación de calles, remodelación, refacción de edificios y sus equipamientos industriales. Construcción, urbanización y fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles para la venta, arrendamiento o transmisión, mediante cualquier título. Construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería. Construcción de edificio, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, electromecánicas civiles y de todo tipo, de carácter público o privado. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, contra incendio, mecánicas, electromecánicas, y todo tipo de reparación de edificios. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra 2- Consultoría-Estudios y proyectos. Desarrollo y ejecución de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos de obras hidráulicas de abastecimientos y saneamiento, depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamiento, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y tratamiento de efluentes, desagües y toda obra de arquitectura o ingeniería. Desarrollo y ejecución de estudios geodésicos, de nivelación topográfica, estudios geomorfológicos y geotécnicos. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o Privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. Gestión, explotación y administración de instalaciones ante organismos público, solicitud de aprobación, desarrollo y finalización de tramites administrativos, para que resulten acordes a lo exigido por la legislación vigente en el lugar donde se ejecute la obra. 3-Asesoramiento y promoción: Recibir y promocionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social. Recibir e impartir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la

construcción Locaciones de obras y servicios: A través del estudio, proyecto y ejecución de toda clase de obras, locaciones de obra y prestaciones de servicios relacionados con la industria de la construcción, la minería, el desarrollo de proyectos hidráulicos y cloacales 4-Comercialización producción y venta: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, locación, leasing y consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras relacionados con la industria de la construcción, la minería, la exploración y explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general 5-Operaciones comerciales con inmuebles: Gestor de negocios ajenos sobre inmuebles, compraventas, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles incluidas las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal 6-Financieras: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse y/o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción del objeto social, exceptuando operación comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 7-mandatos; Ejercer representación y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y ventas de los productos relacionados con los servicios y productos que se brinden al rubro Construcción, Consultoría, Estudio y Proyecto, Asesoramiento y Promoción en toda su gama . En cumplimiento del objeto social, podrá contratar con entes públicos o privados, tanto sean nacionales, provinciales, municipales o extranjeros Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y los contratos que las leyes vigente y éste contrato autoriza, Existiendo conformidad de los socios para extender su objeto a otras actividades conexas con las anteriormente nombradas. Capital: el capital es de pesos Doscientos mil (200.000) representado en 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000) pesos cada una, con derecho a 1 Voto. Suscripción: 1) ROBERTO DANIEL GILETTA suscribe la cantidad de 50 cuotas 2) LONDERO ANALIA DEL VALLE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración y representación Legal y uso de la firma social de la sociedad será ejercida en forma unipersonal por el Sr. Roberto Daniel Giletta DNI 21.641.061 por el termino de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: ROBERTO DANIEL GILETTA DNI 21.641.061. Representación legal y

uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Sr. Roberto Daniel Giletta Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social:31/12.

1 día - N° 343042 - \$ 5724,85 - 20/10/2021 - BOE

ARRABIO S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 02 de Septiembre de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carmen Gauna, DNI 12.762.309. DIRECTORES TITULARES: Franco Eliseo Donzelli, DNI 28.821.309. y María Belén Rita Donzelli, DNI 26.925.828. y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI 12.762.466. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 343073 - \$ 380,05 - 20/10/2021 - BOE

PROING BROKER S.A.

ASAMBLEA GRAL.EXTRAORDINARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2021, los accionistas resolvieron en forma unánime: Dejar sin efecto lo tratado por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/05/2021 y Ratificar lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/07/2021; quedando en consecuencia, y según lo resuelto en la asamblea ratificada, modificados los art. 2, 4 y 12 del Estatuto social, los que quedarán redactados como sigue: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero." "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Y "ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, dentro o fuera del país, operar con todos

los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente."

1 día - N° 343074 - \$ 1404,30 - 20/10/2021 - BOE

COCHERIA SAN JUAN S.R.L.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE GERENTE MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 72 de fecha 05/05/2012 se resolvió designar como gerente a Marisa Noemí Acosta DNI. N° 14.624.690, por el término previsto en el Contrato Social, quien en el mismo acto acepto el cargo y expreso que no está comprendida en las incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Por Acta de Reunión de Socios N° 102 de fecha 11/05/2019, se resolvió modificar el Contrato Social, por lo que en presencia de todos los socios, toma la palabra la gerente y explica que el Sr. Eduardo Martín Acosta poseía junto a Natalia Soledad Acosta la cantidad de 1.666 cuotas sociales en condominio indiviso por partes iguales. Atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Martín Acosta en fecha 17/04/2012 son declarados únicos y universales herederos su cónyuge supérstite Jimena Barbora y su hijo Santiago Martín Acosta, por lo que la Sra. Jimena Barbora toma participación en la sociedad en representación de la sucesión. Ante esta situación, se notifica a la sociedad que por la participación social correspondiente a la sucesión del Sr. Eduardo Martín Acosta y Natalia Soledad Acosta se unifica personería y representación siendo ejercida por la Sra. Natalia Soledad Acosta, todo lo que consta en el Acta de Reunión de Socios N° 72 de fecha 05/05/2012. En la Reunión de Socios N° 77 de fecha 01/12/2012 los socios manifiestan que por el fallecimiento del Sr. José Antonio Coroliano Moscone, las cuotas sociales que a él le pertenecían fueron adjudicadas a sus herederos y que a los efectos previstos en el Contrato Social todos acordaron unificar la representación y personería en la persona de Ricardo Oscar Moscone. En la Reunión de Socios N° 86 de fecha 05/06/2015 se trata y aprueba la cesión de la nuda propiedad de las 670 cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Noemí Raquel Freytes a favor de Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, según siguiente detalle: la cantidad de 402 cuotas sociales a favor de Marisa Noemí Acosta y 268 cuotas sociales a favor de Fabiana Acosta, constituyendo usufructo vitalicio a favor

de la cedente. Las cesionarias manifiestan que unifican representación y personería en la persona de Marisa Noemí Acosta. En la Reunión de Socios N° 89 de fecha 15/04/2016 se notifica a la sociedad que con motivo del fallecimiento de la socia Sra. Noemí Raquel Freytes se ha extinguido el derecho real de usufructo sobre las cuotas sociales que fueran de su propiedad, por lo que las Sras. Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, adquieren la plena titularidad de las referidas cuotas sociales.- En la Reunión de Socios N° 92 de fecha 17/12/2016 se trata y aprueba la nuda propiedad de las 833 cuotas sociales de las que fuera titular la Sra. Elba Seimandi de Moscone, a favor de Ricardo Oscar Moscone (167), María Alicia Moscone (167), Graciela Egle Moscone (167), Elena Isabel Moscone (166) y José Claudio Moscone (166). La cedente se reserva el usufructo vitalicio de las cuotas sociales. Los cesionarios y nudo propietario manifiestan que unifican personería y representación en la persona de Ricardo Oscar Moscone. Que la totalidad de las transferencias de cuotas sociales antedichas, fueron aprobadas por unanimidad de los socios, con lo que quedo salvada cualquier cuestión relativa a formalidades de transferencias que pudiere haber previsto el Contrato Social. Por lo que se aprueba por unanimidad la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: Capital Social - Suscripción e Integración:" El Capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta Mil (\$50.000,00), dividido en cinco mil (5000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, siendo sus titulares los siguientes socios: 4.1 Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y ocho (1.668) cuotas de capital social por un valor nominal total de pesos dieciséis mil seiscientos ochenta (\$16.680,00) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta la cantidad de un mil sesenta y cinco (1.065) cuotas sociales, y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de seiscientos tres (603) cuotas sociales. 4.2. Natalia Soledad Acosta, Jimena Barbora y Santiago Martin Acosta la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social por un valor nominal total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660) conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta la cantidad de ochocientas treinta y tres (833) cuotas sociales, Jimena Barbora la cantidad de cuatrocientas diecisiete (417) cuotas sociales, y Santiago Martin Acosta la cantidad de cuatrocientas dieciséis (416) cuotas sociales. 4.3. Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone,

Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone y José Claudio Moscone la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social, por un valor nominal total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660) conforme la siguiente proporción: Ricardo Oscar Moscone la cantidad de cuatrocientas sesenta y ocho (468) cuotas sociales, María Alicia Moscone la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, Graciela Egle Moscone la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, Elena Isabel Moscone la cantidad de doscientos noventa y nueve (299) cuotas sociales, y José Claudio Moscone la cantidad de doscientos noventa y nueve (299) cuotas sociales. Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. La integración se efectuó conforme al capital social original inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través de Acta de Reunión de Socios N° 45 de fecha 30 de Mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha."

1 día - N° 342928 - \$ 4950,50 - 20/10/2021 - BOE

OEAGRO GANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) OSCAR EDGARDO ARDILES, D.N.I. N°13605275, CUIT/CUIL N° 20136052757, nacido/a el día 21/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 129, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OEAGRO GANADERA S.A.S. Sede: Calle Gongora Luis De 571, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDGARDO ARDILES, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OS-

CAR EDGARDO ARDILES, D.N.I. N°13605275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ARDILES, D.N.I. N°39610016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDGARDO ARDILES, D.N.I. N°13605275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342841 - s/c - 20/10/2021 - BOE

SERVICIOS DE IMPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) RODRIGO GERMAN VILLALBA, D.N.I. N°36354957, CUIT/CUIL N° 20363549579, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 724, piso 2, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CANDELA ROCIO VIERA, D.N.I. N°42338710, CUIT/CUIL N° 27423387101, nacido/a el día 07/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2337, piso PB, departamento C, torre/local ASTURIAS, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE EDGARDO VILLALBA, D.N.I. N°17158743, CUIT/CUIL N° 20171587434, nacido/a el día 01/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2337, piso PB, departamento C, torre/local ASTURIAS, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) YANINA IVANA DOS, D.N.I. N°28429678, CUIT/CUIL N° 27284296783, nacido/a el día 18/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2337, piso PB, departamento C, torre/local ASTURIAS, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS DE IMPORTACIONES S.A.S. Sede: Calle Montevideo 281, piso PB, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, por mandato, comisión, representación o consignación, o como licenciataria, o como franquiciada, o por cualquier otro medio tipo de contrato autorizado por la ley, a las siguientes actividades: 1. - COMERCIALES: a) La fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, montaje, comercialización, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de motocicletas, motovehículos y automotores en general.- b) La fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, montaje, comercialización, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos y partes de los mismos.- c) La compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, importación y exportación de equipos y partes de equipos de computación, telecomunicación y comunicación, tanto periféricos así como insumos, accesorios, equipos individuales o en redes, equipos electrónicos de comunicaciones, telecomunicaciones, audio, vídeo y alarmas, así como el desarrollo, instalaciones y servicios técnicos de programas de computación, sistemas informáticos y de comunicación, estándar o a medida, integrales o individuales.- d) La compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos agroquímicos y químicos en general, para la aplicación agropecuaria, industrial y doméstica.- e) La compra, venta, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción de edificios y viviendas en general.- f) La compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales promocionales denominados 'merchandising'.- g) La compra, venta, ensamblado, comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de insumos, accesorios, equipos, máquinas y herramientas de uso industrial, de uso agropecuario, de uso médico, y de uso doméstico.- h) La venta al público de los productos que comercialice, ya sea en locales propios o alquilados o arrendados o dados en comodato o cualquier otra forma autorizada por ley.- 2 - SERVICIOS: Asesoramiento en general: a) Sobre comercio exterior, tanto a empresas como particulares; b) Sobre consultoría económica y técnica, asesoramiento, capacitación, investigación, difusión y enseñanza en los rubros relacionados con los productos comercializados; c) Para empresas

de comunicaciones, telecomunicaciones, radio-difusión sonora, televisión abierta, por aire o por cable o cualquier otro medio de transmisión de señales, datos e imágenes; d) Publicitarios mediante la realización, celebración y ejecución de todos los actos y contratos necesarios para la difusión y promoción de actividades, lugares, personas, productos, servicios, servicios de diseño gráfico y publicitario, locación, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta y de cualquier forma la comercialización de espacios para la difusión, emisión y exhibición de publicidad de cualquier tipo y especie, por todo sistema conocido o a crearse, concepción, producción, elaboración, diseño, desarrollo y difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio, diseño de estrategias, campañas y asesoramiento en la definición de políticas de difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio, diseño de estrategias, campañas y asesoramiento en la definición de políticas de difusión publicitaria.- A tal fin, la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad o de los que adquiere con posterioridad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto social.- Todas aquellas actividades precedentemente descritas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO GERMAN VILLALBA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CANDELA ROCIO VIERA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) JORGE EDGARDO VILLALBA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 4) YANINA IVANA DOS, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EDGARDO VILLALBA, D.N.I. N°17158743 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA IVANA DOS, D.N.I. N°28429678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDGARDO VILLALBA, D.N.I. N°17158743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 342975 - s/c - 20/10/2021 - BOE

OSPERE S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021. Socios: 1) SERGIO EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. N°17157799, CUIT/CUIL N° 20171577994, nacido/a el día 18/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 8 1034, barrio Los Filtros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSPERE S.A.S. Sede: Calle Gonzalez Elpidio 1769, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EDGARDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°18598442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. N°17157799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N°18598442.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343002 - s/c - 20/10/2021 - BOE

GYM CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) AGUSTIN DESUMVILA, D.N.I. N°31997866, CUIT/CUIL N° 20319978667, nacido/a el día 25/02/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 516, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIÁN DESUMVILA, D.N.I. N°31997865, CUIT/CUIL N° 20319978659, nacido/a el día 25/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 22, barrio Los Soles II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS SANTIAGO GUELL, D.N.I. N°29967952, CUIT/CUIL N° 20299679528, nacido/a el día 26/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Katsuda Eduardo 5630, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CONRADO ANDREONE, D.N.I. N°27079361, CUIT/CUIL N° 20270793615, nacido/a el día 17/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 2005, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GYM CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Wast Hugo 4543, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal,

organización y suministro de personal calificado y entrenado, debidamente matriculados; B) Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades deportivas; C) Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; D) Planificación, producción, organización, promoción y desarrollo, por sí o en colaboración con otras entidades públicas y/o privadas, de cualquier tipo de evento relacionado con la práctica de la actividad deportiva y física, proveyendo servicios integrales relacionados con dichas actividades tales como provisión y alquiler de equipamiento, capacitación, animación, ambientación; prestación de servicios de publicidad relacionados con las actividades indicadas; organización de certámenes, carreras, maratones y torneos de todo tipo, gratuitos o rentados, incluyendo actividades de esparcimiento; alquiler y provisión de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad; E) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, patio cervero, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DESUMVILA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ADRIÁN DESUMVILA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) NICOLAS SANTIAGO GUELL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CONRADO ANDREONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN DESUMVILA, D.N.I. N°31997866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIÁN DESUMVILA, D.N.I. N°31997865 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DESUMVILA, D.N.I. N°31997866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343022 - s/c - 20/10/2021 - BOE

DLPD S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) DIEGO OSCAR BAO, D.N.I. N°33411921, CUIT/CUIL N° 20334119212, nacido/a el día 20/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Japon 481, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAOLA CECILIA MARCONI, D.N.I. N°28658186, CUIT/CUIL N° 27286581868, nacido/a el día 19/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez De Las Casas 480, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DLPD S.A.S. Sede: Calle Obispo Bustos 606, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OSCAR BAO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PAOLA CECILIA MARCONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO OSCAR BAO, D.N.I. N°33411921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA CECILIA MARCONI, D.N.I. N°28658186 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OSCAR BAO, D.N.I. N°33411921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343028 - s/c - 20/10/2021 - BOE

FIRSAT S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) JUAN SEGUNDO MENZI, D.N.I. N°39936673, CUIT/CUIL N° 23399366739, nacido/a el día 25/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 23, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO MARCELO MENZI, D.N.I. N°20438310, CUIT/CUIL N° 20204383104, nacido/a el día 03/08/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 23, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, D.N.I. N°32240479, CUIT/CUIL N° 20322404795, nacido/a el día 14/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JOSÉ IGNACIO RIPOLL, D.N.I. N°37095782, CUIT/CUIL N° 20370957828, nacido/a el día 15/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida República De China 250, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIRSAT S.A.S. Sede: Calle Pagliere Esteban 6994, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SEGUNDO MENZI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CLAUDIO MARCELO MENZI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) JOSÉ IGNACIO RIPOLL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARCELO MENZI, D.N.I. N°20438310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, D.N.I. N°32240479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO MENZI, D.N.I. N°20438310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343039 - s/c - 20/10/2021 - BOE

S&F ALIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) JOSE FEDERICO SEGURA, D.N.I. N°30899134, CUIT/CUIL N° 20308991343, nacido/a el día 24/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1309, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: S&F ALIMENTOS S.A.S. Sede: Avenida Italia 1573, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FEDERICO SEGURA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE FEDERICO SEGURA, D.N.I. N°30899134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA CECCONELLO, D.N.I. N°11747472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FEDERICO SEGURA, D.N.I. N°30899134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343047 - s/c - 20/10/2021 - BOE

4HORNEROS S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) GABRIEL ARAÑA, D.N.I. N°34885901, CUIT/CUIL N° 20348859014, nacido/a el día 20/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Independencia 533, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO JOSE MOLINA, D.N.I. N°36795189, CUIT/CUIL N° 20367951894, nacido/a el día 05/10/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Baigorria 928, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EDUARDO MUZZOLON, D.N.I. N°29548998, CUIT/CUIL N° 20295489988, nacido/a el día 14/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Las Heras Sud 540, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 4HORNEROS S.A.S. Sede: Calle Independencia 533, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ARAÑA, suscribe la cantidad de 22000 acciones. 2) FEDERICO JOSE MOLINA, suscribe la cantidad de 22000 acciones. 3) MATIAS EDUARDO MUZZOLON, suscribe la cantidad de 22000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JOSE MOLINA, D.N.I. N°36795189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ARAÑA, D.N.I. N°34885901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSE MOLINA, D.N.I. N°36795189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 343050 - s/c - 20/10/2021 - BOE

TRAVEL CAR S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) IVAN NICOLAS GHIRARDI, D.N.I. N°28717958, CUIT/CUIL N° 20287179589, nacido/a el día 01/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Boulevard General Jose De San Martin 703, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRAVEL CAR S.A.S. Sede: Boulevard General Jose De San Martin 703, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN NICOLAS GHIRARDI, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN NICOLAS GHIRARDI, D.N.I. N°28717958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ANDRES GUTIERREZ, D.N.I. N°28407587 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN NICOLAS GHIRARDI, D.N.I. N°28717958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343034 - s/c - 20/10/2021 - BOE

BIENES RAICES LA JUSTINA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) SILVANA DEL VALLE GOMARIZ, D.N.I. N°14050459, CUIT/CUIL N° 27140504594, nacido/a el día 17/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ATILIO OMAR MENGO, D.N.I. N°13462487, CUIT/CUIL N° 20134624877, nacido/a el día 15/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIENES RAICES LA JUSTINA S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 2356, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA DEL VALLE GOMARIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ATILIO OMAR MENGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA DEL VALLE GOMARIZ, D.N.I. N°14050459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ATILIO OMAR MENGO, D.N.I. N°13462487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA DEL VALLE GOMARIZ, D.N.I. N°14050459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 343054 - s/c - 20/10/2021 - BOE

CARNES LAS DELICIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) NAHUEL MARCELO UGALDE, D.N.I. N°35089425, CUIT/CUIL N° 20350894250, nacido/a el día 16/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igualdad 2301, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: CARNES LAS DELICIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Río Negro 1127, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, incluyendo el troceado y chacinado. 2) Comercialización y/o distribución de frutas, verduras, hortalizas y productos alimenticios en general, al por mayor y menor, en el mercado interno/externo, en el estado en que se producen o transformando los mismos en otro producto elaborado. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL MARCELO UGALDE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL MARCELO UGALDE, D.N.I. N°35089425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARTINI, D.N.I. N°34988254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL MARCELO UGALDE, D.N.I. N°35089425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343056 - s/c - 20/10/2021 - BOE

BARI LED S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) LUIS EDUARDO DAMICO, D.N.I. N°33049067, CUIT/CUIL N° 20330490676, nacido/a el día 05/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Lomas Del Tala 2, barrio Sd, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: BARI LED S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires, manzana A, lote 14, barrio El Descanso, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS EDUARDO DAMICO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS EDUARDO DAMICO, D.N.I. N°33049067 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA PIA MARCOLLI, D.N.I. N°31691153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EDUARDO DAMICO, D.N.I. N°33049067.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343060 - s/c - 20/10/2021 - BOE

AGROEMPRESA DEL SUR S.A

SAMPACHO

COMUNICA: que con fecha 23 del mes de Marzo de 2017 a 8:00 hs. se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria n° 10 en su sede social, para considerar los temas del Orden del Día, establecidos en el Acta de Directorio N° 11 del 06 de Marzo de 2017 y en el punto 2º) Elección, distribución y aceptación de cargos para los próximos ejercicios, se propone elegir a las Señores Denegri Dario Daniel y Denegri Norberto Aldo para que ocupen los cargos del directorio ; luego de un breve cambio de opiniones se

aprobó por unanimidad y se resolvió efectuar la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Denegri Dario Daniel , DNI 23.836.881 y Director suplente Denegri Norberto Aldo , DNI 6.658.118.

3 días - N° 342666 - \$ 1861,80 - 21/10/2021 - BOE

MYBORD S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021.Socios: 1) JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, D.N.I. N°30968082, CUIT/CUIL N° 20309680821, nacido/a el día 03/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 10 De Octubre 4748, departamento 2, manzana 19, lote 22, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MATIAS LOSADA, D.N.I. N°36232194, CUIT/CUIL N° 20362321949, nacido/a el día 08/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Mza. 23 Lote 25 S/N, barrio I.P.V. Cno. Villa Posse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO MONTI, D.N.I. N°36358065, CUIT/CUIL N° 20363580654, nacido/a el día 06/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Fotografo/A, con domicilio real en Calle Jose Guardado 853 San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYBORD S.A.S.Sede: Calle 10 De Octubre 4748, departamento 2, manzana 19, lote 22, barrio Parque Alameda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 500 acciones de valor nominal Ciento Veintiocho (128.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, suscribe la cantidad de 168 acciones. 2) DIE-

GO MATIAS LOSADA, suscribe la cantidad de 166 acciones. 3) SANTIAGO MONTI, suscribe la cantidad de 166 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, D.N.I. N°30968082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MATIAS LOSADA, D.N.I. N°36232194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JERONIMO FRANCISCO DE CABRERA, D.N.I. N°30968082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343068 - s/c - 20/10/2021 - BOE

METILADO CORDOBA S.A.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) MARIA FERNANDA BALDUZZI, D.N.I. N°33535907, CUIT/CUIL N° 27335359076, nacido/a el día 14/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asturias 3172, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, D.N.I. N°39496123, CUIT/CUIL N° 27394961235, nacido/a el día 27/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asturias 3172, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: METILADO CORDOBA S.A. Sede: Calle Asturias 3180, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA BALDUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CONSTANZA DANIELA BALDUZZI, D.N.I. N°39496123 2) Director/a Suplente: MARIA FERNANDA BALDUZZI, D.N.I. N°33535907. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343072 - s/c - 20/10/2021 - BOE

PRO MIX S.A.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) OVIDIO JUAN ARMANDO, D.N.I. N°5261586, CUIT/CUIL N° 20052615861, nacido/a el día 06/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 924, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ESTELA MARYS ROSSO, D.N.I. N°14107254, CUIT/CUIL N° 23141072544, nacido/a el día 04/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 924, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) LEONARDO SERAFIN, D.N.I. N°27890921, CUIT/CUIL N° 20278909213, nacido/a el día 09/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 924, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 4) OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799, CUIT/CUIL N° 20207277992, nacido/a el día 17/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 490, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: PRO MIX S.A. Sede: Calle San Jeronimo

177, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OVIDIO JUAN ARMANDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ESTELA MARYS ROSSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LEONARDO SERAFIN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) OMAR ANIBAL LOCATELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799 2) Director/a Suplente: LEONARDO SERAFIN, D.N.I. N°27890921. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343076 - s/c - 20/10/2021 - BOE

ELCAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375, CUIT/CUIL N° 24270643759, nacido/a el día 30/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Calle Cordoba 870, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA CATICHA, D.N.I. N°27825967, CUIT/CUIL N° 27278259671, nacido/a el día 21/02/1980, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cordoba 870, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELCAN SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Alberdi 551, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realización, a instancia de terce-

ros, de actuaciones, administración, gerenciamiento, dirección y asistencia técnica y profesional, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de consultoría en el ámbito de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional. 2) SERVICIOS: Asesoramiento profesional en la explotación agrícola-ganadera; prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. 3) CONSTRUCTORA: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 4) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) FINANCIERO: Podrá realizar con fondos propios: comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, con capital propio, ya sea en el país como en el extranjero con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá instrumentar diferentes planes de financiamiento mediante aporte de capital propio o sociedades constituidas y/o a constituirse. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas, sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROMINA CATICHA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO AUGUSTO BELTRAMO, D.N.I. N°27064375 2) Vice-Presidente/a: ROMINA CATICHA, D.N.I. N°27825967 3) Director/a Suplente: ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343083 - s/c - 20/10/2021 - BOE

ELECTRO LED S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) MARCELO CARLOS BERTERO, D.N.I. N°23181502, CUIT/CUIL N° 20231815024, nacido/a el día 19/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cala Diego 416, departamento 2, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ALEJANDRO PEREA, D.N.I. N°22562887, CUIT/CUIL N° 20225628875, nacido/a el día 26/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 1927, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTRO LED S.A.S. Sede: Calle Cala Diego 416, departamento 2, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO CARLOS BERTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONARDO ALEJANDRO PEREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO CARLOS BERTERO, D.N.I. N°23181502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO ALEJANDRO PEREA, D.N.I. N°22562887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO CARLOS BERTERO, D.N.I. N°23181502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343116 - s/c - 20/10/2021 - BOE

LUGLAMYS S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2021. Socios: 1) SOFIA GRIVA, D.N.I. N°34541296, CUIT/CUIL N° 23345412964, nacido/a el día 30/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Isaacs 4734, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ERNESTO GRIVA, D.N.I. N°32500895, CUIT/CUIL N° 20325008955, nacido/a el día 14/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Isaacs 4734, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUGLAMYS S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni 125, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA GRIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURICIO ERNESTO GRIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA GRIVA, D.N.I. N°34541296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ERNESTO GRIVA, D.N.I. N°32500895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA GRIVA, D.N.I. N°34541296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343133 - s/c - 20/10/2021 - BOE

CARNES MOLINA S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) JOSE DAMIAN MOLINA, D.N.I. N°27249704, CUIT/CUIL N° 20272497045, nacido/a el día 02/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 184, piso PB, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CARNES MOLINA S.A.S. Sede: Calle Galli Eugenio 44, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y

mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, avícolas y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Licitación o contratar de cualquier forma con los entes centralizados o descentralizados del estado. La realización de las construcciones complementarias y las obras de infraestructura, que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Explotación, creación, administración de franquicias relacionadas con el objeto social. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, compra, venta y expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE DAMIAN MOLINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE DAMIAN MOLINA, D.N.I. N°27249704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MANUEL MERCADO, D.N.I. N°28431154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. JOSE DAMIAN MOLINA, D.N.I. N°27249704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343134 - s/c - 20/10/2021 - BOE

FJL S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) FACUNDO JOSE LIVIO, D.N.I. N°31518193, CUIT/CUIL N° 20315181934, nacido/a el día 12/05/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1619, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FJL S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Victorino 1619, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicio sanitarios, médicos y/o paramédicos efectuada mediante profesionales debidamente matriculados; explotación de clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento de asistencia médica B) Docencia, formación y entrenamiento de profesionales, realización de estudios e investigaciones científicas, organización de cursos y eventos para la promoción, difusión y financiamiento que tengan objeto del desarrollo y el progreso de la ciencia médica, efectuándose las actividades que así lo requieren a través de profesionales matriculados; C) Administración y gerenciamiento de obras sociales, medicina prepaga y organizaciones que financien y/u operen sistemas de salud; D) Locación de espacios destinados a consultorios, laboratorios y/u otros fines vinculado con la medicina; e) Compra venta e importación de equipos, medicamentos y otros productos vinculados a la ciencia médica. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir - con obras sociales, sistemas de medicina prepaga, sociedades mutuales, administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, aseguradoras de riesgos del trabajo y otras empresas, sociedades y/o asociaciones públicas o privadas - la forma de cobro de los honorarios de los profesionales que formen parte de la sociedad, presten servicios para la misma o que soliciten la gestión de cobro por su

cuenta y orden. Podrá la sociedad realizar toda clase de operaciones que, teniendo relación directa con el objeto de la sociedad, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSE LIVIO, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO JOSE LIVIO, D.N.I. N°31518193 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LUCIANO QUERCIA, D.N.I. N°29453780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JOSE LIVIO, D.N.I. N°31518193. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343120 - s/c - 20/10/2021 - BOE

LUMAC S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) BRUNO GRILLO, D.N.I. N°33414355, CUIT/ CUIL N° 20334143555, nacido/a el día 19/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 767, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUMAC S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 767, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos (incluye la venta de clavos, cerraduras, cable coaxial). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO GRILLO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO GRILLO, D.N.I. N°33414355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA WALLACE, D.N.I. N°12316189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO GRILLO, D.N.I. N°33414355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343140 - s/c - 20/10/2021 - BOE

OPEN SEA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2021. Socios: 1) BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308, CUIT/CUIL N° 27348383081, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poincare 7154, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA BEATRIZ TABARES, D.N.I. N°16409873, CUIT/CUIL N° 27164098732, nacido/a el día 05/07/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quilmes 2983, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OPEN SEA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Castellanos Joaquin 4011, departamento 8, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETIANA BELEN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTA BEATRIZ TABARES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA BEATRIZ TABARES, D.N.I. N°16409873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343145 - s/c - 20/10/2021 - BOE

CAITIM S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2021. Socios: 1) MARIANO MIRETTI, D.N.I. N°23301330, CUIT/CUIL N° 20233013308, nacido/a el día 29/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1552, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CATRIEL MIRETTI, D.N.I. N°36725730, CUIT/CUIL N° 20367257300, nacido/a el día 22/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1552, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AISHA MIRETTI, D.N.I. N°37872651, CUIT/CUIL N° 23378726514, nacido/a el día 20/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Libertad 1552, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAITIM S.A.S. Sede: Calle Tucuman 144, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instru-

mento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO MIRETTI, suscribe la cantidad de 44 acciones. 2) CATRIEL MIRETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) AISHA MIRETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CATRIEL MIRETTI, D.N.I. N°36725730 2) MARIANO MIRETTI, D.N.I. N°23301330 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AISHA MIRETTI, D.N.I. N°37872651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO MIRETTI, D.N.I. N°23301330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343146 - s/c - 20/10/2021 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021 se designaron tanto la cantidad de miembros, como así también quienes componen el directorio de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. resolviendo: fijar en ocho (8) el número de miembros titulares y tres (3) cantidad de suplentes, y que sean designados para ocupar el cargo de Directores Titulares: los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet, Juan Tillard, Miguel Angel Dall'Armellina y Javier Amezua; y como Directores Suplentes del Sr. Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti; y como suplentes de los Sres. Driollet, Salas, Acevedo, Tillard, Dall'Armellina, Jornet y Amezua, a los Sres. Horacio Eduardo Quiros y Martín Gonzalo Etchevers. Asimismo se designó los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En el

cargo de Síndicos Titulares: la Sra. Adriana Estela Piano, y los Srs. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez; y Síndicos Suplentes: a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Por acta de Reunión de Directorio N° 1201 de fecha 04/06/2021 se aprobó la distribución de cargos votada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021, la aceptación de los cargos fijando domicilio especial cada uno de los miembros del Directorio y de la Sindicatura en Avenida la Voz del Interior 6080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 341674 - \$ 3728,50 - 22/10/2021 - BOE

NICESOL S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 21/07/2021 se aprueba gestión del Directorio y se designa para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios y por unanimidad como Director Titular y Presidente al Señor PABLO CESAR BRASCA, DNI N° 23.984.603, CUIT 20-23984603-4, de profesión comerciante, nacido el 10/08/1968, casado y como Directora Suplente a la señora MARIANA DEL VALLE LOPEZ, DNI N° 21.997.635, CUIT 27-21997635-1, de profesión comerciante, nacida el 17/01/1991, casada, ambos con domicilio en Lote 18 Mz. 4 -B° Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba, y domicilio especial en sede social. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.

1 día - N° 340042 - \$ 670,75 - 20/10/2021 - BOE

SERVICIOS DEL ESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021 se resolvió: Elección y Composición del Directorio, queda conformado de la siguiente manera: OLOCCO Pablo Lucas, D.N.I. N° 35.786.008, como Presidente del Directorio, y OLOCCO Gabriela Vanina, D.N.I. N° 34.649.914, como director suplente, quienes manifiestan en carácter de Declaración Jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la calle Avda Simón Daniele N° 555 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba. Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social: queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: 1) La prestación y explotación de toda la clase de servicios de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), de Medios Audiovisuales y de telecomunicaciones en general y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicaciones, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. Así como también, toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicaciones. 2) La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones. Fabricación y comercialización de alarmas domiciliarias, así como la instalación, montaje, puesta en marcha y posterior control y mantenimiento. 3) La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones. Diseño, fabricación, comercialización, representación, adaptación e instalación de todo tipo de equipos de transmisión y recepción de ondas de radio para enlazar alarmas domiciliarias con central de monitoreo. 4) Diseño, comercialización e implementación de sistemas de alarmas monitoreadas por transmisión de ondas de radio de alarmas domiciliarias. 5) La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones. Diseño, instalación, mantenimiento y comercialización de los insumos relacionados a los sistemas de alarmas y monitoreo. 6) Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de equipamiento, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. 7) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. 8) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 9) Otorgar con fondos propios, préstamos o aportes o inversiones

de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra por las que se requiera concurso público. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente."

1 día - N° 341825 - \$ 2183,06 - 20/10/2021 - BOE

DE LA BARRERA CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/08/2021 se resolvió ratificar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Marcos David de la Barrera, D.N.I. 25.842.890, y Director Suplente: Carlos Hernán de la Barrera, D.N.I. 21.864.296. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 342308 - \$ 130,37 - 20/10/2021 - BOE

MARGER S.A.

MARULL

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/05/2021, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: VAYRA, Marisa Juanita DNI N° 22.712.355 como Presidente y Director Titular, y VAYRA, German Alberto DNI N° 25.272.123 como Director Suplente.

1 día - N° 342322 - \$ 115 - 20/10/2021 - BOE

ALBERTO SUGAR E HIJOS S.A.

RIO SEGUNDO

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 12hs del 29/09/2021, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 1.472 ciudad de Río Segundo, Depto

Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, de conformidad a la convocatoria oportunamente efectuada por el Directorio, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores Alberto Domingo Sugar, DNI 5.534.261; Marcos Alberto Sugar, DNI 31.188.837; Damián Edgar Sugar, DNI 32.374.406 y Pablo Matías Sugar, DNI 34.241.488, para considerar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria respectiva. Preside la Asamblea el presidente del Directorio señor Damián Edgar Sugar. El capital presente y representado, constituye el setenta y cuatro por ciento (74%) del capital social y de las acciones con derecho a voto y esta Asamblea se realiza en forma unánime atento lo prescripto por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, en virtud del fallecimiento de la accionista Elsa Dominga Bossa, DNI 6.542.222, habiendo quórum para sesionar válidamente. Abierto el acto por el señor presidente, se pone a consideración de la Asamblea a efectos de considerar los siguientes puntos: 1°)_ Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea: Por unanimidad de votos se resuelve que todos los accionistas intervinientes suscriban el acta de esta Asamblea. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: 2°)_ Distribución de las acciones dejadas al fallecimiento de la accionista Elsa Dominga Bossa: Informa el señor Presidente que cuenta con el acta de defunción de la Sra. Elsa Dominga Bossa, y Auto de Declaratoria de Herederos N° 263 de fecha 02/06/2021, dictado en los autos caratulados: "BOSSA ELSA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 9638718) tramitados por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Que asimismo y en virtud del fallecimiento de la accionista Elsa Dominga Bossa, de común acuerdo entre todos los restantes accionistas, se deja establecido que las acciones que disponía la Sra. Bossa, cincuenta y dos (52) acciones, serán distribuidas de común acuerdo en partes iguales para cada uno de los restantes accionistas, es decir trece (13) acciones para cada uno, quedando así cada accionista con las siguientes cantidades de acciones: Alberto Domingo Sugar, con sesenta y cinco (65) acciones; Marcos Alberto Sugar, con cuarenta y cinco (45) acciones; Damián Edgar Sugar, con cuarenta y cinco (45) acciones; y Pablo Matías Sugar, con cuarenta y cinco (45) acciones. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: 3°)_ Aprobación de los ejercicios contables con fechas de cierre 31/07/2020 y 31/07/2021: Informa el señor Presidente que cuenta con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Re-

sultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios contables con fechas de cierre 31/07/2020 y 31/07/2021, los que han sido distribuidos con anticipación a esta reunión y que surgen de las registraciones contables de la Sociedad y de la aplicación de las normas legales y técnicas, y de las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes la documentación considerada en el punto. A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día: 4°)_ Renovación de Designación y Aceptación de los miembros para integrar el Directorio y plazo de duración de los mandatos: a)_ Renovación de la aceptación del cargo de Director Titular: Alberto Domingo Sugar; Marcos Alberto Sugar; Damián Edgar Sugar; y Pablo Matías Sugar; aceptan nuevamente el cargo de Director Titular, por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en el real ya mencionado, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prescripciones de los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550; b)_ Aceptación del cargo de Presidente: el señor Damián Edgar Sugar acepta nuevamente el cargo de Presidente. En consecuencia el directorio quedara integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Damián Edgar Sugar; Directores titulares: Alberto Domingo Sugar; Marcos Alberto Sugar; y Pablo Matías Sugar; quienes al suscribir la presente acta aceptan el cargo diferido en los términos y con los alcances del art 264 y concordantes de la Ley de Sociedades, fijando domicilio real y especial a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley N° 19.550 el de calle Julio A. Roca N° 1.472 ciudad de Río Segundo, Depto Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y asimismo manifiestan y declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Los accionistas manifiestan que poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14hs en el lugar y fecha arriba mencionados.

1 día - N° 342420 - \$ 2657,94 - 20/10/2021 - BOE

ALEMINA S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2021, se procedió a la aprobación y designación de los nuevos integrantes

del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE el Sr. RIVOIRA, OSCAR FERNANDO, DNI 8.307.609, domiciliado en calle San Martín 1411, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE a la señora BERTUZZI DE RIVOIRA, MABEL LUCIA, DNI 10.762.690, domiciliada en calle San Martín 1411, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida Asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 342437 - \$ 219,41 - 20/10/2021 - BOE

ALMENDRAR S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 30/09/2021, se aprobó la modificación del artículo 4 del instrumento constitutivo el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, hortícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el

servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 342488 - \$ 1609,60 - 20/10/2021 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villa de Rosario, Provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de Julio de dos mil veintiuno, en la sede social de esta ciudad, siendo las 10:30 horas se reúnen de manera autoconvocada la totalidad de los accionistas de "AGRO CRIS-FA S.A.," cuyo detalle obra en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, al folio N° 02. El Presidente de la Sociedad Sr. Gerbaldo Cristian Ambrosio, preside el acto y declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria autoconvocada, e informa que se encuentran presentes cuatro accionistas por sí que representan el 100% del capital social y votos de la sociedad, por lo que la presente puede celebrarse en los términos del art. 237, in fine, de la ley 19.550 y sus modificatorias, por lo que dando apertura al acto se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que textualmente dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad se designa a Gerbaldo Fabian Ignacio y Prativiera Gustavo Juan Emilio, quienes manifiestan su aceptación. El Sr. Presidente pone a consideración el segun-

do punto del orden del día: 2) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (Aportes Irrevocables, inc.2, del artículo 197 de la ley 19.550): toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que atento hallarse pendientes de capitalización los Aportes Irrevocables efectuados por los socios en su carácter de accionistas que se encuentra en la cuenta Aportes Irrevocables según Certificación Contable de fecha 12/07/2021, el Sr Presidente manifiesta que se hace necesario incrementar el capital social de la empresa. Seguidamente toma la palabra el Sr. Gerbaldo Fabian Ignacio y expresa que ambos socios deciden en este acto capitalizar las cuentas mencionadas, y que las mismas corresponden en iguales proporciones a los accionistas, quedando establecido el Aumento de Capital en la suma total de pesos Cinco millones cuatrocientos mil (\$5.400.000,00) por la cuenta Aportes Irrevocables y teniendo en cuenta el Capital Social por la suma total de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), suma el monto de pesos Seis millones Cuatrocientos mil (\$6.400.000,00). Por todo ello, la Asamblea Extraordinaria de socios RESUELVE: Aumentar el Capital Social de la sociedad de acuerdo a las disposiciones del artículo 235 inc.1, y concordantes de la ley 19.550, a cuyo fin se emiten Seis mil Cuatrocientas (6.400) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se suscriben en su totalidad por el socio Gerbaldo Cristian Ambrosio, la cantidad de Un mil Seiscientos (1.600) acciones, por la suma de pesos Un millón Seiscientos Mil (\$1.600.000,00), el socio Gerbaldo Fabian Ignacio, la cantidad de Un mil Seiscientos (1.600) acciones, por la suma de pesos Un millón Seiscientos Mil (\$1.600.000,00), el socio Prativiera Gustavo Juan Emilio la cantidad de Un mil Seiscientos (1.600) acciones, por la suma de pesos Un millón Seiscientos Mil (\$1.600.000,00) y el socio Prativiera Guillermo José, la cantidad de Un mil Seiscientos (1.600) acciones, por la suma de pesos Un millón Seiscientos Mil (\$1.600.000,00) y que se encuentran totalmente integradas a la fecha mediante las cuentas Aportes Irrevocables antes referidos, destinándose su importe a la cancelación de la obligación asumida, tal como surge de lo asentado en los libros respectivos e imputables a las cuentas Aportes Irrevocables. Se delega en el Directorio de la sociedad la emisión de los certificados provisorios de las acciones aquí emitidas y suscriptas, hasta tanto se disponga la Inscripción del Aumento de Capital en el Registro Público. CRISTIAN FABIAN GUSTAVO GUILLERMO - CAP ACT 1.000.000 - 250.000 - 250.000 - 250.000 - 250.000 - AP IRR

- 5.400.000 - 1.350.000 - 1.350.000 - 1.350.000 - 1.350.000 - 100% - TOTAL - 6.400.000 - 1.600.000 - 1.600.000 - 1.600.000 - 1.600.000. 3) Reforma del Estatuto en su Artículo QUINTO: Explica el Sr. Presidente, que coincidente con el aumento de Capital Social dispuesto, resulta pertinente modificar el artículo QUINTO de los estatutos sociales a fin de consignar el aumento aprobado por esta asamblea. Puesta a votación la moción del Sr. Presidente, la asamblea por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo QUINTO del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos Seis Millones Cuatrocientos (\$6.400.000,00), representado por seis mil cuatrocientas (6.400) acciones ordinaria, nominativas, no endosables, de pesos cien mil (\$100,00), valor nominal, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art.188 de la Ley 19.550." No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente deja constancia que la presente Asamblea se ha celebrado en forma unánime en los términos de la Ley 19.550, dando por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 342605 - \$ 3694,70 - 20/10/2021 - BOE

LA ENRAMADA S.A.

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea N°28 del día 01/07/2020 se realizó elección de autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: MARCOS SCULLY, argentino, casado, nacido el 10 de Enero de 1956, DNI N° 11.775.950, domiciliado en Carlos Pellegrini N° 742 de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2023; Director Titular-Vicepresidente: GUSTAVO EDMUNDO CARDEILHAC (H), argentino, casado, nacido el 27 de Julio de 1979, DNI N° 27.543.204, domiciliado en Lote 9, Mza 39, Altos de Manantiales, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2023; Director Suplente: ALICIA BEATRIZ

SOMAINI, argentina, casada, nacida el 26 de Junio de 1956, D.N.I. N° 12.035.284, domiciliada en Carlos Pellegrini N° 742 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2023 y Director Suplente: CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, argentina, casada, nacida el 23 de Abril de 1949, D.N.I. N° 5.882.300, domiciliada en Hipólito Irigoyen 592, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2023.

1 día - N° 342974 - \$ 885,80 - 20/10/2021 - BOE

HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - N° 2. En la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las catorce (14) horas, se reúnen en la sede social sita en calle Avenida Castro Barros 1132, los señores accionistas de HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA, en Asamblea General Ordinaria, haciéndose presentes los poseedores de la totalidad del capital social, bajo la presidencia de su titular señor Marco Andres Pelizzari, quien declara abierta la sesión e informa que, habiéndose cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, y tratándose de Asamblea Unánime, pone a consideración el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. Segundo: Elección de Autoridades y distribución de cargos. Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea. Al respecto se resuelve que todos los accionistas firmen la presente Acta de Asamblea, es decir, los señores Marco Andres Pelizzari y Jonathan Oliver Lawson. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: Elección de Autoridades y distribución de cargos. En uso de la palabra el accionista Marco Andres Pelizzari, mociona se modifique el mandato del actual Directorio. Luego de un breve debate, se aprueba la modificación por unanimidad de votos, quedando constituido el Directorio y la distribución de cargos, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: En el cargo de Director Titular Presidente Jonathan Oliver Law-

son, D.N.I.: 27.653.689, CUIT: 20-27653689-8, nacimiento 11/10/1979, sexo masculino, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Valparaiso Manzana 47 Lote 7 4339 B° Aires del Sur, ciudad de Córdoba; en el cargo de Director Suplente, Mariana Gisel Lamborizio, D.N.I.: 33.515.719, CUIT: 27-33515719-8, nacimiento 07/04/1988, sexo femenino, argentina, soltera, odontóloga, con domicilio en Manzana 6, Lote 57 S/N, B° Valle del Golf, departamento Malagueño, provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados, se notifican del tiempo de duración de los mismos y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en los consignados en cada caso, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS. Así mismo, se extiende formal autorización a favor del señor Alexis Andreas Alberto Morichetti, DNI: 35.967.972, correo alexis.morichetti23@gmail.com, para que efectúe todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas con la presente asamblea general ordinaria y su presentación por ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, y su posterior inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las quince (15) horas, firmando la presente todos los concurrentes, en carácter de accionistas y autoridades electas, de conformidad.

3 días - N° 342168 - s/c - 21/10/2021 - BOE

GOOD LIFE S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de junio de 2020, se resolvió la elección como Director Titular en carácter de Presidente al Sr. DANIEL ALEJANDRO SOUTO, D.N.I.: 24.438.944 y como Director Suplente al Sr. MIGUEL ALBERTO ALVAREZ, D.N.I.: 22.078.537, por 3 ejercicios

1 día - N° 342528 - \$ 115 - 20/10/2021 - BOE